



**ACTA
XVIII. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 28 de Septiembre de 2021, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:04 a 13:05 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva y Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia que la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre, y el Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove presentaron Certificado Médico para justificar su inasistencia.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:04 horas, correspondiendo al primer llamado de esta **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todos los colegas y a las dos damas que componen este Consejo, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Seremis, Jefes de Servicios, funcionarios del Gobierno Regional y de otros Servicios Públicos y a todos los presentes y también a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión Conjunta Medio Ambiente y Energía con Minería**, a cargo de sus Presidentes Pablo Zambra Venegas y Eduardo Mamani Mamani.

IV. PUNTOS DE TABLA

**TABLA
XVIII. SESIÓN ORDINARIA/2021
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

FECHA	:	MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

- 1. Comisión Conjunta Medio Ambiente y Energía con Minería.
Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.
Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.**

Pablo Zambra Venegas señala que, el día 23 de Septiembre del 2021 y siendo las 09:30 Hrs. se dio inicio la Comisión Conjunta de Medio Ambiente y Energía con Minería, que presiden los Sres. Consejeros Regionales, Don Pablo Zambra y Don Eduardo Mamani, respectivamente, a fin de abordar las siguientes materias:

- 1.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- sobre Bases Generales del Medio Ambiente sobre ADENDA del “Proyecto Actualización Plan de Explotación Mina Tenardita” del Titular Compañía Minera Cordillera Chile SCM.**
- 1.2. Pronunciamiento Ley 19.300.- sobre Bases Generales del Medio Ambiente sobre DIA del proyecto “GHUNGNAM KCS” del Titular Andes Green Energy S.A.**
- 1.3. Pronunciamiento Ley 19.300.- sobre Bases Generales del Medio Ambiente sobre DIA del proyecto “Nueva Línea 2x220 KV Lagunas Nueva Pozo Almonte, Tendido Primer Circuito”, del Titular TRANSELEC S.A.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.



Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE (S), Don Víctor Ibaceta Vildoso; los profesionales del Gobierno Regional, Doña Ivonne Daza, Don Juan Carlos Ahumada y Doña Paula Tejeda; el Sr. Diego López, Profesional Municipalidad de Iquique; la Srta. Verónica González, de la ONG Golondrina de Mar; Sr. Rodrigo Silva - Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

1. Pronunciamiento Ley 19.300.- sobre Bases Generales del Medio Ambiente sobre ADENDA del “Proyecto Actualización Plan de Explotación Mina Tenardita”, del Titular Compañía Minera Cordillera Chile SCM.

Se somete al pronunciamiento del Consejo Regional, Adenda de la actualización del Plan de Explotación de Mina Tenardita, que considera extender la vida útil autorizada actualmente para la faena en 13 años, con una tasa anual de explotación y procesamiento de sal de 4,8 millones de toneladas. Este proyecto incorpora modificaciones a la operación actual, la que está autorizada ambientalmente mediante las Resoluciones Exentas N°120/2006 y N°32/2010 (en adelante RCA N°120/2006 y RCA N°032/2010, respectivamente.

Las modificaciones que el Proyecto introduce a la operación actual están asociadas principalmente con las actividades relacionadas con la explotación de mineral, la operación de la planta de chancado y el transporte de Sal en camiones. Las partes, acciones y obras físicas relacionadas con el embarque en puerto quedan fuera del alcance del Proyecto, manteniéndose las condiciones actuales.

La Adenda presentada obedece a la revisión realizada por la División de Planificación y Desarrollo Regional, quien observó que el Titular realiza un análisis la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), y de la Política Regional de Desarrollo Productivo (PDP) y establece que el Proyecto no se relaciona con ninguno de los 3 instrumentos de Planificación Territorial, no siendo ni favorecido ni afectado por la ejecución de este.



Se solicita por tanto al Titular, argumente fundadamente su relación con el proyecto para poder determinar justificadamente si este favorecerá o afectará las directrices y objetivos de los Instrumentos de Planificación Territorial.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, se indica **que no se han superado las observaciones formuladas**, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Por consiguiente, se solicita al Titular resuelva las siguientes observaciones:

Respecto a la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), fundamentar su relación con el Objetivo N°5 de la Directriz N°2, el cual dice relación con la protección al medio ambiente, su gestión de residuos y de sustancias peligrosas, al ser una actividad con un alto impacto ambiental.

En relación con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), se consulta el Titular si considera a través de la implementación de su proyecto mejorar la calidad de vida de los habitantes de las localidades urbanas que estarán cercanas a sus instalaciones (caletas), por medio de proyectos sociales o intervenciones que generen un impacto positivo en su bienestar, agregándole valor al uso del territorio donde se emplazará.

Por último, en cuanto a la Política de Desarrollo Productivo (PDP), se solicita explique de qué manera planea implementar en el desarrollo de su proyecto los objetivos sobre promover la competitividad, fortalecer el clúster minero y el encadenamiento productivo regional indicados en la ERD, ya que esos objetivos tienen directa incidencia con los lineamientos N°3 “Mejorar la Competitividad de las empresas de la Región” y N°4 “Fortalecer la Red de Fomento Productivo Regional” de esta política.

Se debe corregir nombre de la Tabla 7-3 “Política Regional de Desarrollo Productivo (PROT) y su relación con el Proyecto” a “Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y su relación con el Proyecto”.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar el informe presentado por el Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, que señala que no se han superado las observaciones presentadas en la Adenda.

Se deja expresa constancia que el pronunciamiento del Consejo es extemporáneo dado que el informe de la División de Planificación fue presentado con plazos vencidos al Consejo Regional.

Además, se consideró importante tener en consideración el Informe presentado por la Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile, en el que se plantea que este proyecto ocasiona impactos significativos sobre los recursos naturales no renovables, sobre la fauna silvestre y específicamente sobre la especie golondrina de mar negra, dada la certeza que existe de la mortandad de miles de esta especie, que se encuentran clasificadas como en peligro de extinción, dada la amenaza que genera la contaminación lumínica.

De la misma manera se acordó oficiar a la Seremi de Medio Ambiente a fin de consultar por el estado de avance del plan de recuperación, conservación y gestión de la especie Golondrina de Mar y del estudio “Diagnóstico del Impacto Lumínico en la Biodiversidad de Tarapacá”.

Finalmente, se acordó realizar una Sesión de Comisión de Medio Ambiente y Energía, con la participación de la Seremi de Medio Ambiente y organismos no gubernamentales, con la finalidad de explorar iniciativas tendientes a la protección y resguardo de la golondrina de mar.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- sobre Bases Generales del Medio Ambiente sobre ADENDA del “**Proyecto Actualización Plan de Explotación Mina Tenardita**”, del Titular **Compañía Minera Cordillera Chile SCM.**, además de los oficios solicitados a la Seremi de Medio Ambiente, en votación.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sr. Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Presidente del Consejo señala que, colega Zambra continúe con su cuenta.

Pablo Zambra Venegas señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

2. Pronunciamiento Ley 19.300.- sobre Bases Generales del Medio Ambiente sobre DIA del proyecto “GHUNGNAM KCS” del Titular Andes Green Energy S.A.

La Central Solar Fotovoltaica (CSF), está formada por 2.218.400 paneles solares de 320 Watts de potencia cada uno. Estos paneles se dividen en bloques que entregan la energía a 800 centros de transformación que en suma entregan una potencia nominal de 709 MW.

Se integra este sistema de almacenamiento térmico, de manera que se incrementen las horas de generación eléctrica más allá de la puesta de sol. Con este proceso de acumulación térmica, la radiación solar recogida y concentrada en el campo solar se convierte en electricidad. Así durante las horas de sol, es posible la generación eléctrica junto con la carga de calor del sistema de almacenamiento térmico al mismo tiempo.

El calor del campo solar se transfiere al medio de almacenamiento térmico, mediante un fluido de sales fundidas que recoge la carga térmica. Las sales que se calientan desde un tanque de sales frías a un tanque de sales calientes, en el que se almacena dicha carga térmica. Con este almacenamiento, la planta puede producir electricidad después de la puesta de sol. Entregando una potencia nominal de 300 MW, en dos fases de 150 MW cada una.



Estos centros de transformación serán capaces de producir 1.009 MW, se conectan entre sí, mediante canalizaciones subterráneas que se dirigen a un único centro de seccionamiento y directo a la subestación eléctrica del proyecto.

El proyecto pretende potenciar el aprovechamiento de recursos renovables de la zona para la producción de una energía limpia y que ayude a la disminución de la generación de energía por las actuales fuentes de energía contaminantes.

El Proyecto se localiza en Chile, Región de Tarapacá, Provincia de Tamarugal, Comuna de Pozo Almonte

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

Sobre la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020, el proyecto es coherente con las directrices señaladas.

En cuanto a la Política Regional de Desarrollo Productivo, según el análisis realizado por el Titular el proyecto es coherente con los lineamientos dispuestos en esta política

Sobre el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y según el análisis realizado por el Titular, no es posible precisar si el proyecto presentado es o no compatible con el uso del territorio determinado y los objetivos contenidos en el PROT que pueden tener pertinencia con el proyecto, por lo que se solicita al titular realizar un análisis adecuado al instrumento.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es inadecuado de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar el informe presentado por el Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, que señala que el análisis del proyecto es inadecuado con los instrumentos de planificación vigente.



La Comisión acordó oficiar al Servicio de Evaluación Ambiental a fin de solicitar ampliar o renovar los plazos para emitir un pronunciamiento en los términos legales que exige la normativa, dado que el pronunciamiento fuera de plazo es ajenos a la voluntad del Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- sobre Bases Generales del Medio Ambiente sobre DIA del **Proyecto “GHUNGNAM KCS” del Titular Andes Green Energy S.A.**, además de oficio solicitado al Servicio de Evaluación Ambiental, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Presidente del Consejo señala que, colega Zambra continúe con su cuenta.

Pablo Zambra Venegas señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

- 3. Pronunciamiento Ley 19.300.- sobre Bases Generales del Medio Ambiente sobre DIA del proyecto “Nueva Línea 2x220 KV Lagunas Nueva Pozo Almonte, Tendido Primer Circuito”, del Titular TRANSELEC S.A.**

El proyecto “Nueva Línea 2x220 kV Lagunas Nueva Pozo Almonte, Tendido Primer Circuito” consiste en la construcción y operación de la Nueva Línea de Transmisión Lagunas - Nueva Pozo Almonte Tendido primer circuito de 220 kV, este proyecto estará ubicado en la Provincia del Tamarugal, en la comuna de Pozo Almonte.



- La línea tendrá una capacidad máxima de transferencia igual a 297 MVA y una longitud de 62,7 km, que interconectará la S/E Lagunas con la S/E Nueva Pozo Almonte, ambas existentes y aprobadas mediante Resolución de Calificación Ambiental N°806/1996 de Titular Celta S.A y Resolución de Calificación Ambiental N°55/2018 de Titular Red Eléctrica del Norte S.A, respectivamente.
- El presente proyecto nace en el marco de ejecución del listado de las instalaciones de Transmisión Troncal, establecido por el Decreto N°4 Exento del Ministerio de Energía, de fecha 03 de enero de 2019, con el objetivo de robustecer la red de transmisión nacional.
- La línea se encontrará montada sobre estructuras de acero galvanizado de doble circuito, tendiendo solamente un circuito con un conductor por fase con una capacidad máxima de transferencia de 297 MVA con una tensión de servicio de 220 kV. El tipo de aislación que se utilizará en la línea de transmisión estará compuesto por conjuntos de suspensión y anclaje, en base a aisladores del tipo vidrio templado.
- Para la ejecución del presente proyecto se prevé la instalación de dos instalaciones de faena que estarán ubicadas en la Subestación Lagunas y Subestación Nueva Pozo Almonte. Además, en relación con los accesos a utilizar, se utilizarán huellas existentes, y huellas nuevas de superficie total 36 km y 11 km respectivamente. En particular se utilizará el camino de mantenimiento existente de la línea 1x220 kV Pozo Almonte-Lagunas, por lo que se habilitarán accesos a cada estructura siempre y cuando sea necesario. Estas huellas que conectan cada estructura tienen un ancho de 4 m, y una longitud total de 116 km.

El proyecto estará ubicado en la Provincia del Tamarugal en la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, a 70 km aproximadamente al noroeste de la ciudad de Iquique, utilizando una superficie aproximada de 47,4 ha, ver figura a continuación.

La localización está justificada básicamente por los requerimientos establecidos en el Decreto N°4 Exento del 03 de enero de 2019 del Ministerio de Energía.



De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020

Según el análisis realizado por el Titular, no es posible inferir si el proyecto se relaciona o es coherente con la totalidad de las directrices y objetivos contenidos en la ERD 2011-2020 que pueden tener pertinencia con el proyecto, por lo que se solicita al titular realizar su análisis de acuerdo con lo siguiente: profundizar en el análisis de las directrices 1 y 2 además de sus objetivos, lo anterior por el rubro de su empresa, perfil de clientes, cantidad de trabajadores contratados, ejecución de faenas del proyecto en sus etapas de construcción, operación y mantenimiento.

POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO

El Titular TRANSELEC S.A., presenta su análisis respecto del proyecto, sin embargo no es posible precisar si el proyecto presentado es o no compatible con los lineamientos de esta política que pueden tener pertinencia con el proyecto, por lo que se solicita al titular profundizar su análisis de acuerdo con los lineamientos estratégicos, ámbitos de fortalecimiento indicando si su relación es alta, baja o nula, de acuerdo al rubro de la empresa, etapas del proyecto, cantidad del personal contratado, clientes, etc.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)

El Titular no presenta el análisis del proyecto respecto del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), por lo que no es posible precisar si el proyecto presentado es o no compatible con el uso del territorio determinado y los objetivos contenidos en el PROT que pueden tener pertinencia con el proyecto, por lo que se solicita al titular realizar un análisis adecuado al instrumento. Además, su proyecto se desarrollará en territorios Pampa Minera y Oasis, en parte de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es inadecuado de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar el informe presentado por el Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, que señala que el análisis del proyecto es inadecuado de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

La Comisión acordó oficiar a CONAF a fin de que informe los impactos que genera esta iniciativa en relación con sus competencias de pronunciamiento que exige la normativa.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- sobre Bases Generales del Medio Ambiente sobre DIA del Proyecto **“Nueva Línea 2x220 KV Lagunas Nueva Pozo Almonte, Tendido Primer Circuito”**, del Titular **TRANSELEC S.A.**, además de oficio solicitado a la CONAF, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Rubén Berríos Camilo.

**2. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sr. Rubén Berríos Camilo, Presidente.**

El día 23 de Septiembre del 2021 y siendo las 10:47 Hrs. se dio inicio la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, que preside quien les habla, a fin de abordar las siguientes materias:

- 2.1. Solicitud de Modificación nombre de la iniciativa ya aprobada “Construcción conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado, Localidad de Huará” por “Extensión Red de Alcantarillado Calles Estación y Sotomayor, Localidad de Huará”.**
- 2.2. Solicitud de Modificación Proyecto: “Construcción Borde Costero Caleta Chanavayita, Iquique”.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE (S), Don Víctor Ibaceta Vildoso; el Sr. Jefe Unidad Regional SUBDERE, Don Carlos Marcoleta; el Sr. Administrador Regional Gobierno Regional Tarapacá, Don Héctor Rocha Pérez; la Sra. Directora Regional Obras Portuarias, Doña Patricia Callpa Sarmiento; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura; el Sr. Presidente Junta de Vecinos Caleta Chanavayita, Don Luis Cortes.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- 1. Solicitud de modificación nombre de la iniciativa ya aprobada “Construcción conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado, Localidad de Huará” por “Extensión Red de Alcantarillado Calle Estación y Sotomayor, Localidad de Huará”.**

Este Proyecto ya fue aprobada por el Consejo con fecha 15 de Febrero de 2021, en dicha ocasión el proyecto tenía un nombre genérico “Construcción Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado, Localidad de Huará”, posterior a la aprobación del Consejo, el Municipio de Huará comunicó la denominación correcta o definitiva del proyecto y que corresponde a “Extensión Red de Alcantarillado Calles Estación y Sotomayor, Localidad de Huará”.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación del cambio de nombre de la iniciativa, en todo lo demás no modificado el proyecto se mantiene conforme fuera inicialmente aprobado.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de modificación nombre de la iniciativa ya aprobada “**Construcción Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado, Localidad de Huará**” por “**Extensión Red de Alcantarillado Calles Estación y Sotomayor, Localidad de Huará**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.



Presidente del Consejo señala que, colega Berríos continúe con su cuenta.

Rubén Berríos Camilo señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

2. Solicitud de modificación proyecto: “Construcción Borde Costero Caleta Chanavayita, Iquique”.

El proyecto contempla desarrollar el borde costero de Caleta Chanavayita, el cual busca potenciar, recuperar y reactivar el desarrollo turístico, urbano y económico de dicha localidad. La propuesta de borde costero considera 4 tramos principales, donde cada tramo posee rampas de accesibilidad y escalinatas para acceder al área de solanera.

Además, el tramo “A” posee una plataforma de contemplación con sombreaderos, escaños para descanso, estacionamientos para vehículos, más un estacionamiento de accesibilidad universal y zona de juegos inclusivos. El tramo “D” incluye una explanada para comercio y parada de buses.

El proyecto fue aprobado por un monto total de M\$1.767.375.- de recursos 100% FNDR.

El proyecto en las 4 licitaciones presentadas, las ofertas sobrepasaron el presupuesto disponible para el ítem Obras Civiles. Debido a lo anterior, se presentó a MIDESO la revaluación del proyecto, para suplementar los recursos faltantes a través de recursos sectoriales, por una suma de M\$402.812.-, el cual se encuentra aprobado.

Se solicita aprobar la modificación de estructura de financiamiento, para poder llevar a cabo la adjudicación de la cuarta licitación.



Este nuevo financiamiento no genera aumentos en los montos aprobados por el CORE anteriormente en FNDR, quedando la estructura de acuerdo con siguiente detalle:

	ÍTEM	COSTO M (\$) TOTAL APROBADO	AUMENTO M (\$)	DISMINUCIÓN M(\$)	NUEVO COSTO M (\$) TOTAL
FUENTE FNDR	CONSULTORÍAS	134.177	0	1	134.176
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.454	0	0	2.454
	OBRAS CIVILES	1.630.744	0	0	1.630.744
FUENTE SECTORIAL	OBRAS CIVILES	0	402.812	0	402.812
	TOTAL	1.767.375	402.811	1	2.170.186

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Fiscalizadora**, a cargo de su Presidente Rubén Berríos Camilo.

**3. Comisión de Fiscalizadora
Sr. Rubén Berríos Camilo, Presidente.**

El día 23 de Septiembre del 2021 y siendo las 10:58 Hrs. se dio inicio la Comisión Fiscalizadora, que preside quien les habla, a fin de abordar las siguientes materias:

3.1. Modalidad de trabajo, plazos, solicitud de antecedentes, convocatoria a autoridades para el análisis de las siguientes iniciativas:

- “Construcción Par Vial Juan Martínez Arturo Fernández Iquique”
- “Adquisición de buses interurbanos para el adulto mayor y organizaciones sociales”
- “Adquisición camiones Aljibes para Caletas Litoral Costero”
- “Reposición, Reconstrucción y Mejoramiento Sede Social Achacagua y Box Médico”.
- “Adquisición Maquinaria Operación Relleno Sanitario El Boro” (previa evaluación de antecedentes)

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay.



La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes la siguiente conformación de la Comisión Fiscalizadora: Sr. Felipe Rojas, el Sr. Iván Pérez, la Sra. Francisca Salazar, el Sr. José Lagos y el Sr. Rubén Berríos, quien preside la Comisión.

De la misma manera se acordó oficiar a las respectivas unidades técnicas a fin de que remitan todos los antecedentes de los proyectos en estudio.

Presidente del Consejo señala que, en votación por lo solicitado por el consejero Rubén Berríos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

4. Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

El día 23 de Septiembre del 2021 y siendo las 13:15 Hrs. se dio inicio la Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

4.1. Solicitud de Modificación del Proyecto: “Capacitación Fortalecimiento y Promoción Turística de la Región de Tarapacá.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani y Doña Francisca Salazar Callasaya.



Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Director Regional Turismo, Doña Barbara Rojas Tamborino; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura; el Sr. Guillermo Rodríguez, Juan Guzmán y Aldo Chipoco, profesionales de SERNATUR.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Este programa comprende eventos, capacitaciones en conciencia turística, campañas comunicacionales, apoyo al turismo de reuniones, entre otras actividades. En todas las acciones, se tomará en cuanto la situación sanitaria por el virus COVID 19, adaptando su realización a los protocolos vigentes, con todas las medidas que correspondan a cada caso. El programa fue aprobado por un monto de M\$ 219.304.-

Se solicita una reitemización presupuestaria por un monto de \$12.694.716.- en la que se disminuyen \$ 527.191.- del Componente N°1 sobre desarrollo de destinos y mover recursos del Componente N°4 sobre Promoción Nacional e Internacional, en cuanto a disminuir \$12.167.525 del ítem “Herramientas de Promoción” e incrementar el ítem sobre “Plan Comunicacional y Acciones Promocionales y Presenciales”, con la finalidad de empezar a prepararse para temporada estival y la recuperación del turismo de la región.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar la reitemización solicitada en los términos ya planteados.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto **“Capacitación Fortalecimiento y Promoción Turística de la Región de Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.



Iván Pérez Valencia señala que, Presidente antes de dar cuenta de la Comisión de Régimen Interno, me gustaría dejar algo ahí en su escritorio que con esta readecuación presupuestaria estamos quedando 0 pesos en el presupuesto para el desarrollo del turismo de nuestra región, así que para que veamos ese tema que es re importante para nuestra región.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

5. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

El día 23 de Septiembre del 2021 y siendo las 13:48 Hrs. se dio inicio la Comisión Régimen Interno, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

5.1. Programación Sesiones de Comisiones y Plenos del mes de Octubre de 2021.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes la siguiente programación de sesiones de Comisiones y Pleno del Consejo para el mes de Octubre.



Sesión Pleno Consejo Regional.

Miércoles 13 de Octubre 2021.

Martes 26 de Octubre 2021

Comisión Resolutivas

Jueves 7 de Octubre 2021

Miércoles 20 de Octubre 2021

Comisiones No Resolutivas

Martes 5 de Octubre 2021

Martes 19 de Octubre 2021

Comisiones en la Provincia del Tamarugal.

Viernes 15 de Octubre 2021

Viernes 29 de Octubre 2021

A propuesta de la Presidencia de la Comisión se hizo presente, con la finalidad de que todas las Presidencias de las Comisiones tengan oportunidad para convocar a Comisiones No Resolutivas, que sea sólo una oportunidad la que se tenga para convocar en el mes.

Se propuso en Sala que a partir del 1 de Octubre se comenzará a sesionar, tanto en Comisiones como en Pleno, en forma presencial, de la misma manera se exploró la necesidad de continuar sesionando en modalidad virtual para quienes tengan ese interés.

Se informó que el personal de Secretaría a partir del 1 de Octubre se integra en un 100% de manera presencial.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Octubre 2021, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, yo acabo de decir clarito y parece que la colega no escuchó, que es semi presencial.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad**, a cargo de su Presidente Javier Yaryes Silva.

**6. Comisión de Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad.
Sr. Javier Yaryes Silva, Presidente.**

El día 23 de Septiembre del 2021 y siendo las 12:07 Hrs. se dio inicio la Comisión Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad, presidida por quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

6.1. Estado de avance del proceso de licitación del proyecto “Construcción Centro de Control de Tránsito – SCAT Región de Tarapacá”.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada y Doña Francisca Salazar Callasaya.



Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Transportes, Don Carlos Navarrete Cortés; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura; el Sr. Jefe División Infraestructura y Transportes GORE, Don Francisco Martínez Segovia; el Sr. Administrador Regional GORE, Don Héctor Rocha Pérez; el Sr. Asesor Jurídico del GORE, Don Osvaldo Ardiles.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Con fecha 15 de octubre de 2020, el Gobierno Regional de Tarapacá (“GORE Tarapacá”) y la Subsecretaría de Transportes, celebraron un Convenio de Colaboración con la finalidad de desarrollar en forma conjunta el Proyecto “Construcción Centro de Control de Tránsito – SCAT Región de Tarapacá”, destinado a implementar un Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) en la Región de Tarapacá.

Dicho Proyecto, a su vez, se enmarcó en el estudio denominado “Mejoramiento de la Gestión de Tránsito, Iquique”, Código BIP N°30081923-0, desarrollado por la Secretaría de Planificación de Transporte (Sectra), el cual concluyó en el año 2012 que resultaba necesario e imperioso implementar un plan destinado a dotar a la región de un Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT); complementado con una normalización de las instalaciones de semáforo, la habilitación de un sistema de comunicaciones, la instalación de cámaras de televisión en puntos críticos y otros dispositivos inteligentes de transporte, y la integración al sistema de los semáforos de la red centro de Iquique y Alto Hospicio.

El proyecto fue aprobado por un monto de M\$4.124.642.- en forma unánime por el Consejo Regional y para su ejecución se constituyeron mesas de trabajo entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Subsecretaría de Transportes, con la finalidad de desarrollar de manera conjunta el pliego de condiciones, agregando elementos administrativos y técnicos para lograr la ejecución del proyecto. Mediante Resolución Afecta número 28 del 2021, del Gobierno Regional de Tarapacá aprueba las bases de licitación, las que fueron publicadas el día 26 de mayo de 2021, en el Portal de Mercado público, con una buena acogida por los oferentes quienes mostraron un gran interés en participar, presentándose en definitiva varias propuestas y con plazo de adjudicación ampliado al día 9 de septiembre del año 2021.



A través de correo electrónico de fecha 7 de septiembre de 2021, el Gobernador Regional de Tarapacá, decide la revocación de la licitación pública y solicita la elaboración del acto administrativo correspondiente, en consideración a lo siguiente:

1. Por un error involuntario, en el portal de mercado público se adjuntaron documentos no definitivos sobre las especificaciones técnicas del proyecto de comunicaciones de la Unidad Operativa de Control de Tránsito Tarapacá Red Iquique y Alto Hospicio y del proyecto de arquitectura para la habilitación de la oficina de la UOCT Tarapacá. Si bien esta situación fue expuesta en las respuestas otorgadas a las consultas vinculadas con tales documentos y, a través de una aclaración, se solicitó no tomar en cuenta dicha información, no es menos cierto que esta documentación no puede ser eliminado de la plataforma, lo cual podría generar una confusión en los oferentes o inducir a que se presenten propuestas cerradas, así como provocar dificultades durante la evaluación de las propuestas o incluso en la etapa de ejecución del proyecto.
2. No fue posible concretar el acto de apertura de las ofertas en la fecha dispuesta en el cronograma de la licitación, atendido a que el cargo de Jefe de la División de Infraestructura y Transportes se encontraba vacante y sin posibilidades de aplicar algún mecanismo de reemplazo para dar continuidad a esta función, según fue expuesto en la aclaratoria publicada en el portal de mercado público con fecha 22/7/2021 . Esta situación, si bien ha sido superada con el reciente nombramiento del funcionario titular de dicha división, el plazo restante para la adjudicación del proceso licitatorio resulta insuficiente, considerando que en este periodo se debe realizar la apertura y evaluación de las propuestas recibidas las cuales tienen un alto grado de complejidad en razón de la envergadura y naturaleza de los servicios licitados. Al respecto, es dable agregar que, en este contexto, no se estima prudente gestionar una ampliación del plazo de adjudicación, ya que esto debería efectuarse por un tiempo prolongado, pudiendo generar dificultades en cuanto a la validez de las ofertas económicas recibidas, considerando las variaciones de precios que se están generando producto de la pandemia de Covid 19.



3. Durante la etapa de consultas se recibieron 355 preguntas, evidenciando la existencia de reiteradas inquietudes vinculadas aspectos administrativos y técnicos que pueden dar cuenta de la necesidad de efectuar adecuaciones, adiciones, rectificaciones o enmiendas a la información contemplada en el certamen por lo que se estima conveniente revisar nuevamente las condiciones definidas en las bases de licitación y demás antecedentes aplicables a ésta.

Todas las situaciones antes expuestas y con la finalidad de llevar a cabo un proceso licitatorio con estricto apego a las normativas de compras públicas y a los principios que rigen la materia, destacando dentro de estos últimos, el principio de transparencia que busca la claridad o falta de ambigüedad en la contratación pública, garantizando que el proceso se desarrolle con imparcialidad y exento de vicios, esta autoridad regional ha decidido revocar la licitación pública ID 768-5-L R 21, por lo que se solicita dictar el acto administrativo correspondiente.

La Seremi de Transportes realizó diversas observaciones a esta decisión adoptada por la autoridad regional, dado que no observa razones de mérito, de conveniencia o de oportunidad que la justifiquen. Esto genera una profunda preocupación, dados los importantes beneficios que este proyecto conlleva para la región de Tarapacá, más aun considerando los problemas de congestión y de seguridad que presentan los sistemas de transportes de las ciudades de Iquique y Alto Hospicio, y que este nuevo centro de control de tránsito podría mejorar en forma significativa.

Esta iniciativa beneficiará a una población de aproximadamente 300.000 habitantes, mejorando sus condiciones de operación y de seguridad y, por ende, la calidad de vida en la región de Tarapacá. En nuestro país actualmente existen 11 centros de control de tránsito en operación, correspondientes a la región de: Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Región Metropolitana de Santiago, siendo, por tanto, la región de Tarapacá el próximo centro que se esperaba comenzar a operar.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, solicitar al Gobernador Regional pueda sostener una reunión con la Subsecretaría de Transporte y los actores competentes, con la mayor premura posible, con la finalidad de avanzar en la iniciativa ya aprobada por el Consejo.



Entendiendo que el Gobernador Regional tiene una visión mucho más integral, desde su posición respecto a esta situación en particular, lo que sería tremendamente importante señor Presidente, pudiera gestionar a la brevedad esta reunión, tengo entendido que el Administrador Regional ya ha sostenido comunicaciones con Santiago, para analizar este tema en particular, pero no obstante lo anterior señor Presidente, esta Comisión solicita que a la brevedad posible, pueda sostenerse esa reunión con la finalidad de avanzar en este tema tan importante para la región de Tarapacá, logrando por supuesto, aunar los criterios que existen, respecto de las dos visiones en relación a esta Unidad Operativa de Control de Tránsito, y este importante proyecto de \$4.200 millones, que iría en directo beneficio de Tarapacá, no de la Seremi de Transportes, no del CORE, no de Ud. Señor Presidente, sino de Tarapacá, muchas gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero Javier Yaryes, se acoge la solicitud de la Comisión, y como usted lo dijo, estamos haciendo un levantamiento previo de un informe más técnico, con el que nosotros podamos sentarnos a ese espacio, invitando a todos los actores, como bien lo plantea la Comisión, que es lo oportuno y lo importante.

Brevemente, decirles que tenemos que generar esos espacios de trabajo, todos queremos que se hagan buenos proyectos, y eso es lo que queremos que se haga en este caso, que sea un muy buen proyecto, y en el caso de que haya que corregir o mejorarlo, bueno, que se corrija y se mejore, con esta nueva Administración, y si podemos conseguir recursos desde el nivel central, sería mucho mejor, porque son 100% recursos regionales, y también creemos que el Ministerio podría hacer esfuerzos, así como lo hace con otras regiones, también puede hacer un esfuerzo con nosotros en términos de acompañar también recursos del sector.

Así que, ¿Veamos si es que todas esas instancias se agotan consejero?, y vemos como se da, usted como esta de Presidente de la Comisión, vamos a mantener contacto, y le voy a pedir al Administrador Regional que mantenga contacto con Ud. don Javier, para que le informen las gestiones que estamos realizando, y él pueda hacer la bajada, y luego invitarlo a esta reunión que pueda sostener con los distintos actores involucrados.

Javier Yaryes Silva señala que, pareciera absurdo Presidente volver a votarlo, pero me parece importante como un símbolo, como una señal, de que se oficie desde el Consejo Regional para usted mismo, esta situación en particular, le parece?



Presidente del Consejo señala que, en votación por lo solicitado por el consejero regional Javier Yaryes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Votaron por el rechazo los Consejeros Regionales Sres. Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Iván Pérez Valencia señala que, yo creo que, qué mejor colega de que se puedan juntar y conversar sobre el proyecto, llegar a un acuerdo, uniendo todas las partes, así que yo estoy de acuerdo en esa situación, yo no sé los demás colegas que es lo que piensan.

Javier Yaryes Silva señala que, apruebo y agradezco la tremenda disposición del Gobernador para llevar adelante una reunión entre él y la Subsecretaría de Telecomunicaciones, muchas gracias Presidente.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural con Infraestructura, Inversión y Presupuesto; Salud; Seguridad Ciudadana y Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad – EN TERRENO-**, a cargo de su Presidenta Francisca Salazar Callasaya.

7. Comisión Conjunta Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural con Infraestructura, Inversión Y Presupuesto; Salud; Seguridad Ciudadana y Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad – EN TERRENO-
Sra. Francisca Salazar Callasaya, Presidenta.

El día 25 de Septiembre del 2021 y siendo las 12:00 Hrs. se dio inicio la Comisión Conjunta, en la localidad de Cancosa, Comuna de Pica, que preside quien les hable, a fin de abordar las siguientes materias:

7.1. Planteamiento de la comunidad de Cancosa sobre las siguientes materias:

- Estado de avance y ejecución iniciativa de reparación camino de acceso laguna del Huasco, Cancosa.
- Situación de Salud: Falta de paramédicos. Estado de residencia Posta. Medicamentos. Control Sanitario. Ambulancia para Cancosa.
- Problemas de comunicación. Estado actual de Antena de Claro.
- Situación de Seguridad: Tráfico de vehículos, drogas. Situación Migratoria.

Se deja constancia que concurrieron a la visita en terreno los consejeros regionales Don Rubén López Parada, Doña Francisca Salazar Callasaya y Don Eduardo Mamani Mamani.



Además, concurrieron representantes de distintos servicios públicos e instituciones, entre los que se contó al Encargado de APS del Servicio de Salud de Iquique el médico Jorge Cruz, al Subdirector Nacional Norte de la CONADI Eleodoro Moscoso, al Jefe de la BICRIM de la PDI Subprefecto Hugo Astroza, la Administradora Municipal de Pica Ruth Aguilar, y el Jefe del Retén de Cancosa de Carabineros Sargento Primero Roberto Gutiérrez, entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión sesionó en la localidad de Cancosa, comuna de Pica, para analizar diversos planteamientos expresados por la comunidad, y buscar soluciones concretas a dichas necesidades, tales como el estado de avance y ejecución del proyecto de Reparación del Camino de Acceso al Sector de Laguna de Huasco, hito de interés ecológico y turístico; la situación de salud en la localidad, que incluye la falta de Paramédicos, de medicamentos, la reparación de la posta rural de la localidad, y la implementación de una ambulancia; los problemas de comunicación que tiene el poblado; y la situación de inseguridad producto del tráfico ilícito de vehículos, de drogas e ingreso ilegal de migrantes.

Cada uno de los problemas planteados fueron analizados por los asistentes a la Comisión en terreno, y se dieron a conocer posibles soluciones a los requerimientos expuestos, tanto por los Dirigentes como por los propios vecinos.

Respecto a los requerimientos del área de la salud, las autoridades del Servicio indicaron que se traspasaron los recursos a la Municipalidad de Pica, para la contratación de un Paramédico que pueda trabajar en forma continua, en la Posta Rural, pero a la fecha no se han recibido postulaciones para llenar dicha vacante. No obstante, el compromiso del Municipio con los pobladores fue contar a partir de mediados de octubre, con los servicios de un técnico profesional del área.

En referencia a la iniciativa de remodelar la Posta Rural de Cancosa, los consejeros regionales señalaron estar dispuestos a apoyar, un proyecto que proponga el financiamiento de la obra y el Servicio de Salud por su parte, informó que existen 3 propuestas.



La primera se refiere a la conservación de la infraestructura mediante el mejoramiento de lo que ya existe.

La segunda considera el mejoramiento y la ampliación del inmueble. Y el tercero se refiere a la normalización del proyecto, que considera la construcción de más de 220 metros cuadrados, de los cuales 170 corresponden a la posta propiamente tal, y los 52 metros cuadrados restantes, a la residencia médica.

Para acelerar el proyecto de remodelación de la Posta Rural de Cancosa, la consejera Francisca Salazar, propuso implementar una mesa de trabajo que permita aunar esfuerzos y voluntades, entre la comunidad, el municipio, el Servicio de Salud de Iquique y el Consejo Regional, para concretar tareas específicas para que la localidad pueda contar a la brevedad con su renovada posta. Algunos de los temas a tratar en dicha mesa de trabajo, serán el traspaso de los terrenos donde se erige la Posta Rural, el financiamiento que se requiere para emprender las obras, y la posibilidad de contar con un servicio de ambulancias en forma permanente en el poblado.

Respecto a los problemas de infraestructura vial y de conectividad que afectan a la localidad, el consejero Rubén López Ilamó a los vecinos de Cancosa a apoyar la propuesta de crear un Plan Regulador Intercomunal PRI Cordillerano, que permita ordenar los territorios interiores de la región, canalizar recursos para su interconectividad, proteger los recursos naturales y preservar los sitios patrimoniales, entre otros objetivos.

Dicha propuesta ayudará también, según el consejero regional, a priorizar proyectos y recursos, de acuerdo a las necesidades que evidencian las propias comunidades. Por ejemplo, se podrá determinar de mejor manera, donde es más urgente fortalecer la seguridad, invertir en conectividad, o en infraestructura vial.

En este último aspecto, los consejeros regionales se comprometieron a solicitarle al Presidente de la Comisión de Infraestructura del CORE, Rubén Berríos, para que convoque al Seremi de Obras Públicas, a una reunión de trabajo con los vecinos del poblado, a fin de que se informe a la comunidad, sobre el estado actual del proyecto de refacción de la carretera que llega a Cancosa, la cual, en algunos tramos, se encuentra muy dañada, y en otros segmentos evidencia atrasos en las obras.



Los vecinos manifestaron, además, su interés de conocer en forma oficial, cuál es la empresa encargada de los trabajos, y cuál será el trazado definitivo de dicha vía.

Se acordó que para el 15 de octubre se va a hacer una Comisión en terreno, en Cancosa, con todos los servicios involucrados en este tema, y ojalá en esa oportunidad, podamos llevar al Ministerio de Transportes para darle una solución a este tema de la conectividad.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera, comunicarle que me comuniqué con la comunidad de Cancosa, con la directiva, y estaban muy contentos de que el Consejo Regional fuera el terreno, así que yo la felicito, es algo muy positivo.

Lamento no poder acompañarlos en estas reuniones porque estoy lleno de reuniones todo el día, y si me muevo o voy a terreno, me cuesta mucho cumplir con todas las que tengo en el día, pero sé que estoy bien representado por ustedes, y que ustedes están haciendo el trabajo de levantar la información, para que después se pueda ir materializando a través de los distintos proyectos.

¿No sé si hay algún oficio que votar? ¿O se piden gestiones más que nada?

Francisca Salazar Callasaya señala que, hay un oficio, para oficiar al MOP, para que hagan la participación ciudadana.

Presidente del Consejo señala que, preparemos Secretario Ejecutivo, en esas características, un oficio con la preocupación de que se establezcan mecanismo correcto para la participación ciudadana e informado, con los vecinos.

Francisca Salazar Callasaya señala que, también un oficio al Seremi de Transportes por la conectividad, por la parte telefónica, para ver la posibilidad de que se amplié la cobertura, ahí, parece que el colega Mamani, comentó que en Cariquima se había hecho una forma de ampliación de la antena, y como ya existe esto en Cariquima a lo mejor era la posibilidad de hacerlo en Cancosa. Entonces, serían esos dos oficios, uno al Seremi de Transportes y el otro al Seremi de MOP.



Rubén López Parada señala que, Presidente, quería en este acto, solicitar su autorización para realizar una Comisión respecto al estudio de empezar un PRI Cordillerano.

Claramente nos dimos cuenta de que en Cancosa, la inversión pública se ve limitada respecto al ordenamiento de los territorios y con ello también realizar una consulta indígena, por ejemplo, el Plan Regulador de Pica está parado por falta de recursos por la Consulta Indígena y con un PRI Cordillerano de las 5 comunas, podríamos tener esta maqueta con las consultas indígenas pertinentes, para definir la protección de zonas, para definir también el patrimonio, las zonas agrícolas, junto con otro instrumento territorial que es el PROT, que también lo tenemos que actualizar.

Por lo tanto, quería pedir su autorización para convocar a Comisiones respecto a un PRI Cordillerano y respecto a la actualización del PROT, para poder ser más eficaces en la inversión pública, en la Provincia del Tamarugal.

Francisca Salazar Callasaya señala que, Presidente disculpe, el oficio para el MOP era que para la reunión del día 15 de octubre, como se acordó en la Comisión, era para que ellos hicieran la participación ciudadana, porque va a subir toda la gente el día 15, entonces era la oportunidad para la participación ciudadana del proyecto.

Presidente del Consejo señala que, hagamos algo Secretario Ejecutivo, para confeccionar ambos oficios, precisamente poniendo en antecedentes que el día 15, se va a constituir la Comisión en Cancosa, y que se solicita que el MOP realice esta participación ciudadana en esa oportunidad, y por otra parte, el oficio respecto a las gestiones y consideraciones que pueda hacer la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, respecto a la conectividad, una antena celular, como consulta, yo diría ese segundo oficio, respecto a qué tipo de gestiones se pueden materializar para cumplir con ese servicio, yo diría en esos dos términos.

Alberto Martínez Quezada señala que, Presidente, yo quiero insistir en un tema que en anteriores sesiones expuse, yo le pido al Presidente de la Comisión, Javier Yaryes, que pueda por favor convocar a una Comisión No Resolutiva, donde podamos actualizarnos respecto al avance del proyecto de digitalización de la Provincia del Tamarugal.



Creo que es necesario que antes del 15 pudiésemos tener un estado de avance para que podamos comunicarles a las comunidades, en qué estado se encuentra ese proyecto, que tristemente nosotros vamos a dejar de ser consejeros regionales y no vamos a poder ver la luz de ese proyecto.

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente, habitualmente cuando se realizan este tipo de Comisiones de trabajo en el interior, especialmente en la Provincia del Tamarugal o en las zonas más alejadas, los Seremis no se hacen presentes.

Yo creo que lo mínimo es que debiera estar a lo menos, el Director de Vialidad, porque derechamente las comunidades apenas lo conocen, yo recuerdo que se realizó una Comisión el mes pasado en Cariquima, estaba el ITO pero no resuelve nada, absolutamente nada.

Entonces se podría oficiar al... bueno está el Seremi... pero es complicado... al menos al Director de Vialidad, que está fiscalizando esas obras que se debieran fiscalizar... y vaya que constatamos en terreno con los colegas, que se hizo una pavimentación hace como 4 años, y lo que fue en algún momento pavimento hoy es pura tierra, lamentablemente ocurren situaciones extrañas ahí, que se supone que ese es un proyecto de cuantiosa inversión, y hoy en día eso quedó en nada, poca fiscalización, y yo Presidente, le solicito que en esta oportunidad, se dirija a la Comisión hay en Cancosa, el Director de Vialidad.

Presidente del Consejo señala que, complementamos entonces este primer oficio para que se considere la participación ciudadana ese día 15, con la presencia del Seremi del MOP o el Director de Vialidad, para que acompañe en esa jornada.

Presidente del Consejo señala que, en votación por los oficios solicitados.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.



Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno la siguiente Acta:

- **XVII Sesión Ordinaria de fecha 15 de Septiembre 2021**

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos a votar por el Actas mencionada por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°070 de fecha 23 de Septiembre del 2021 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°16 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$29.161.- y M\$36.810.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2021.



VII. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1046 de fecha 20 de septiembre de 2021, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Lo anterior, de conformidad al artículo 52 del D.S. N°40 de 2012 del Ministerio de Medio Ambiente, respecto de la ADENDA, ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

“Proyecto Actualización Plan de Explotación Mina Tenardita” del Titular Compañía Minera Cordillera Chile SCM.

La adenda de la actualización del Plan de Explotación de Mina Tenardita, que considera extender la vida útil autorizada actualmente para la faena en 13 años, con una tasa anual de explotación y procesamiento de sal de 4,8 millones de toneladas. Este proyecto incorpora modificaciones a la operación actual, la que está autorizada ambientalmente mediante las Resoluciones Exentas N°120/2006 y N°32/2010 (en adelante RCA N°120/2006 y RCA N°032/2010, respectivamente.

Las modificaciones que el Proyecto introduce a la operación actual están asociadas principalmente con las actividades relacionadas con la explotación de mineral, la operación de la planta de chancado y el transporte de Sal en camiones. Las partes, acciones y obras físicas relacionadas con el embarque en puerto quedan fuera del alcance del Proyecto, manteniéndose las condiciones actuales.

La Adenda presentada obedece a la revisión realizada por la División de Planificación y Desarrollo Regional, quien observó que el Titular realiza un análisis la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), y de la Política Regional de Desarrollo Productivo (PDP) y establece que el Proyecto no se relaciona con ninguno de los 3 instrumentos de Planificación Territorial, no siendo ni favorecido ni afectado por la ejecución de este. Se solicita por tanto al titular, argumente fundadamente su relación con el proyecto para poder determinar justificadamente si este favorecerá o afectará las directrices y objetivos de los Instrumentos de Planificación Territorial.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, se indica que no se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional. Por consiguiente, se solicita al Titular resuelva las siguientes observaciones:



Respecto a la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), fundamentar su relación con el Objetivo N°5 de la Directriz N°2, el cual dice relación con la protección al medio ambiente, su gestión de residuos y de sustancias peligrosas, al ser una actividad con un alto impacto ambiental.

En relación con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)), se consulta el Titular si considera a través de la implementación de su proyecto mejorar la calidad de vida de los habitantes de las localidades urbanas que estarán cercanas a sus instalaciones (caletas), por medio de proyectos sociales o intervenciones que generen un impacto positivo en su bienestar, agregándole valor al uso del territorio donde se emplazará.

Por último en cuanto a la Política de Desarrollo Productivo (PDP), se solicita explique de qué manera planea implementar en el desarrollo de su proyecto los objetivos sobre promover la competitividad, fortalecer el clúster minero y el encadenamiento productivo regional indicados en la ERD, ya que esos objetivos tienen directa incidencia con los lineamientos: N°3 "Mejorar la Competitividad de las empresas de la Región" y N°4 "Fortalecer la red de Fomento Productivo Regional" de esta política. Se debe corregir nombre de la Tabla 7-3 "Política Regional de Desarrollo Productivo (PROT) y su relación con el Proyecto" a "Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y su relación con el Proyecto".

Además, se acordó oficiar a la Seremi de Medio Ambiente a fin de consultar por el estado de avance del plan de recuperación, conservación y gestión de la especie Golondrina de Mar y del estudio "Diagnóstico del Impacto Lumínico en la Biodiversidad de Tarapacá".

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sr. Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.



- 2.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1063 de fecha 22 de septiembre de 2021, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Pronunciamiento Ley 19.300.- sobre Bases Generales del Medio Ambiente sobre Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto: “GHUNGNAM KCS” del Titular Andes Green Energy S.A.

La Central Solar Fotovoltaica (CSF), está formada por 2.218.400 paneles solares de 320 Watts de potencia cada uno. Estos paneles se dividen en bloques que entregan la energía a 800 centros de transformación que en suma entregan una potencia nominal de 709 MW.

Se integra este sistema de almacenamiento térmico, de manera que se incrementen las horas de generación eléctrica más allá de la puesta de sol. Con este proceso de acumulación térmica, la radiación solar recogida y concentrada en el campo solar se convierte en electricidad. Así durante las horas de sol, es posible la generación eléctrica junto con la carga de calor del sistema de almacenamiento térmico al mismo tiempo.

El calor del campo solar se transfiere al medio de almacenamiento térmico, mediante un fluido de sales fundidas que recoge la carga térmica. Las sales que se calientan desde un tanque de sales frías a un tanque de sales calientes, en el que se almacena dicha carga térmica. Con este almacenamiento, la planta puede producir electricidad después de la puesta de sol. Entregando una potencia nominal de 300 MW, en dos fases de 150 MW cada una.

Estos centros de transformación serán capaces de producir 1.009 MW, se conectan entre sí, mediante canalizaciones subterráneas que se dirigen a un único centro de seccionamiento y directo a la subestación eléctrica del proyecto.

El proyecto pretende potenciar el aprovechamiento de recursos renovables de la zona para la producción de una energía limpia y que ayude a la disminución de la generación de energía por las actuales fuentes de energía contaminantes.

El Proyecto se localiza en Chile, Región de Tarapacá, Provincia de Tamarugal, Comuna de Pozo Almonte

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

Sobre la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020, el proyecto es coherente con las directrices señaladas.

En cuanto a la Política Regional de Desarrollo Productivo, según el análisis realizado por el Titular el proyecto es coherente con los lineamientos dispuestos en esta política.



Sobre el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y según el análisis realizado por el Titular, no es posible precisar si el proyecto presentado es o no compatible con el uso del territorio determinado y los objetivos contenidos en el PROT que pueden tener pertinencia con el proyecto, por lo que se solicita al titular realizar un análisis adecuado al instrumento.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es inadecuado de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

*Además, se **acordó** oficiar al Servicio de Evaluación Ambiental a fin de solicitar ampliar o renovar los plazos para emitir un pronunciamiento en los términos legales que exige la normativa, dado que el pronunciamiento fuera de plazo es ajeno a la voluntad del Consejo Regional.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

- 3.-** *Se **acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1064 de fecha 22 de septiembre de 2021, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.*

Pronunciamiento Ley 19.300.- sobre Bases Generales del Medio Ambiente sobre Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto: “Nueva Línea 2x220 KV Lagunas Nueva Pozo Almonte, Tendido Primer Circuito”, del Titular TRANSELEC S.A.

El proyecto “Nueva Línea 2x220 kV Lagunas Nueva Pozo Almonte, Tendido Primer Circuito” consiste en la construcción y operación de la Nueva Línea de Transmisión Lagunas - Nueva Pozo Almonte Tendido primer circuito de 220 kV, este proyecto estará ubicado en la Provincia del Tamarugal, en la comuna de Pozo Almonte.

La línea tendrá una capacidad máxima de transferencia igual a 297 MVA y una longitud de 62,7 km, que interconectará la S/E Lagunas con la S/E Nueva Pozo Almonte, ambas existentes y aprobadas mediante Resolución de Calificación Ambiental N°806/1996 de titular Celta S.A y Resolución de Calificación Ambiental N°55/2018 de titular Red Eléctrica del Norte S.A, respectivamente.



El presente proyecto nace en el marco de ejecución del listado de las instalaciones de Transmisión Troncal, establecido por el Decreto N°4 Exento del Ministerio de Energía, de fecha 03 de enero de 2019, con el objetivo de robustecer la red de transmisión nacional.

La línea se encontrará montada sobre estructuras de acero galvanizado de doble circuito, tendiendo solamente un circuito con un conductor por fase con una capacidad máxima de transferencia de 297 MVA con una tensión de servicio de 220 kV. El tipo de aislación que se utilizará en la línea de transmisión estará compuesto por conjuntos de suspensión y anclaje, en base a aisladores del tipo vidrio templado.

Para la ejecución del presente proyecto se prevé la instalación de dos instalaciones de faena que estarán ubicadas en la Subestación Lagunas y Subestación Nueva Pozo Almonte. Además, en relación con los accesos a utilizar, se utilizarán huellas existentes, y huellas nuevas de superficie total 36 km y 11 km respectivamente. En particular se utilizará el camino de mantenimiento existente de la línea 1x220 kV Pozo Almonte-Lagunas, por lo que se habilitarán accesos a cada estructura siempre y cuando sea necesario. Estas huellas que conectan cada estructura tienen un ancho de 4 m, y una longitud total de 116 km.

El proyecto estará ubicado en la provincia del Tamarugal en la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, a 70 km aproximadamente al noroeste de la ciudad de Iquique, utilizando una superficie aproximada de 47,4 ha, ver figura a continuación. La localización está justificada básicamente por los requerimientos establecidos en el Decreto N°4 Exento del 03 de enero de 2019 del Ministerio de Energía.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

✓ **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

Según el análisis realizado por el titular, no es posible inferir si el proyecto se relaciona o es coherente con la totalidad de las directrices y objetivos contenidos en la ERD 2011-2020 que pueden tener pertinencia con el proyecto, por lo que se solicita al titular realizar su análisis de acuerdo con lo siguiente: profundizar en el análisis de las directrices 1 y 2 además de sus objetivos, lo anterior por el rubro de su empresa, perfil de clientes, cantidad de trabajadores contratados, ejecución de faenas del proyecto en sus etapas de construcción, operación y mantenimiento.

✓ **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular TRANSELEC S.A., presenta su análisis respecto del proyecto, sin embargo no es posible precisar si el proyecto presentado es o no compatible con los lineamientos de esta política que pueden tener pertinencia con el proyecto, por lo que se solicita al titular profundizar su análisis de acuerdo con los lineamientos estratégicos, ámbitos de fortalecimiento indicando si su relación es alta, baja o nula, de acuerdo al rubro de la empresa, etapas del proyecto, cantidad del personal contratado, clientes, etc.



✓ **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

El Titular no presenta el análisis del proyecto respecto del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), por lo que no es posible precisar si el proyecto presentado es o no compatible con el uso del territorio determinado y los objetivos contenidos en el PROT que pueden tener pertinencia con el proyecto, por lo que se solicita al titular realizar un análisis adecuado al instrumento. Además, su proyecto se desarrollará en territorios Pampa Minera y Oasis, en parte de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es inadecuado de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

Además, se **acordó** oficiar CONAF a fin de que informe los impactos que genera esta iniciativa en relación con sus competencias de pronunciamiento que exige la normativa.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

- 4.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del nombre del proyecto de la iniciativa ya aprobada bajo la denominación **“Construcción conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado, Localidad de Huará”** el cual pasa a llamarse en lo específico **“EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLES ESTACIÓN Y SOTOMAYOR, LOCALIDAD DE HUARA”**.

Lo anterior, atendido que el proyecto fue aprobado por el Consejo con fecha 15 de febrero de 2021, en dicha ocasión el proyecto tenía un nombre genérico “Construcción conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado, Localidad de Huará”, con posterioridad el municipio de Huará especificó la denominación definitiva del proyecto, por lo que se hace necesario ajustarlo en los términos indicados.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1014 de fecha 22 de septiembre de 2021, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

- 5.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO CALETA CHANAVAYITA, IQUIQUE**, código BIP 30130917-0, costo total M\$2.170.186, financiamiento FNDR y sectorial, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	COSTO M (\$) TOTAL APROBADO	AUMENTO M (\$)	DISMINUCIÓN M(\$)	NUEVO COSTO M (\$) TOTAL
FUENTE FNDR	CONSULTORÍAS	134.177	0	1	134.176
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.454	0	0	2.454
	OBRAS CIVILES	1.630.744	0	0	1.630.744
FUENTE SECTORIAL	OBRAS CIVILES	0	402.812	0	402.812
	TOTAL	1.767.375	402.811	1	2.170.186

El proyecto contempla desarrollar el borde costero de Caleta Chanavayita, el cual busca potenciar, recuperar y reactivar el desarrollo turístico, urbano y económico de dicha localidad. La propuesta de borde costero considera 4 tramos principales, donde cada tramo posee rampas de accesibilidad y escalinatas para acceder al área de solanera.

Además, el tramo "A" posee una plataforma de contemplación con sombreaderos, escaños para descanso, estacionamientos para vehículos, más un estacionamiento de accesibilidad universal y zona de juegos inclusivos. El tramo "D" incluye una explanada para comercio y parada de buses.

El proyecto fue aprobado por un monto total de M\$1.767.375.- de recursos 100% FNDR.

El proyecto en las 4 licitaciones presentadas, las ofertas sobrepasaron el presupuesto disponible para el ítem Obras Civiles. Debido a lo anterior, se presentó a MIDESO la revaluación del proyecto, para suplementar los recursos faltantes a través de recursos sectoriales, por una suma de M\$402.812.-, el cual se encuentra aprobado.

Se solicita aprobar la modificación de estructura de financiamiento, para poder llevar a cabo la adjudicación de la cuarta licitación.



Este nuevo financiamiento no genera aumentos en los montos aprobados por el CORE anteriormente en FNDR.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1037 de fecha 22 de septiembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

- 6.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**”, código BIP 40025157-0, costo total M\$219.304, conforme al siguiente recuadro:

Ítem	Presupuesto Actual	Disminución	Incremento	Presupuesto Modificado
Componente N° 1 Desarrollo de Destinos	\$ 24.579.659	\$ 527.191	\$ -	\$ 24.052.468
Componente N°2 Calidad y Capital Humano	\$ 18.485.000	\$ -	\$ -	\$ 18.485.000
Componente N°3 Incentivo al Turismo Interno con Enfoque Inclusivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Componente N°4 Promoción Nacional e Internacional	\$ 145.150.818	\$ 12.167.525	\$ 12.694.716	\$ 145.678.009
Gastos Administrativos	\$ 1.292.523	\$ -	\$ -	\$ 1.292.523
Consultoría	\$ 29.796.000	\$ -	\$ -	\$ 29.796.000
TOTAL	\$219.304.000	\$ 12.694.716	\$ 12.694.716	\$219.304.000



Este programa comprende eventos, capacitaciones en conciencia turística, campañas comunicacionales, apoyo al turismo de reuniones, entre otras actividades. En todas las acciones, se tomará en cuanto la situación sanitaria por el virus COVID 19, adaptando su realización a los protocolos vigentes, con todas las medidas que correspondan a cada caso. El programa fue aprobado por un monto de M\$ 219.304.-

Se aprueba la reitemización presupuestaria por un monto de \$ 12.694.716.- en la que se disminuyen \$ 527.191.- del Componente N°1 sobre desarrollo de destinos y mover recursos del Componente N°4 sobre Promoción Nacional e Internacional, en cuanto a disminuir \$ 12.167.525 del ítem “Herramientas de Promoción” e incrementar el ítem sobre “Plan Comunicacional y Acciones Promocionales y Presenciales”, con la finalidad de empezar a prepararse para temporada estival y la recuperación del turismo de la región.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1015 de fecha 15 de septiembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

7.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión FISCALIZADORA, en orden a:**

1. *Se establece que la Comisión Fiscalizadora estará conformada por los Consejeros Regionales Sres. Felipe Rojas Andrade, el Sr. Iván Pérez Valencia, la Sra. Francisca Salazar Callasaya, el Sr. José Lagos Cosgrove y el Sr. Rubén Berríos Camilo, quien preside la Comisión.*
2. *Oficiar a las respectivas Unidades Técnicas a fin de que remitan todos los antecedentes de los proyectos:*
 - **“Construcción Par Vial Juan Martínez Arturo Fernández Iquique”;**
 - **“Adquisición de buses interurbanos para el adulto mayor y organizaciones sociales”;**
 - **“Adquisición camiones Aljibes para Caletas Litoral Costero”;**
 - **“Reposición, Reconstrucción y Mejoramiento Sede Social Achacagua y Box Médico”.**



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

- 8.-** **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de Comisiones y Sesiones Plenarias mes de Octubre 2021:

Sesión Pleno Consejo Regional.

Miércoles 13 de octubre

Martes 26 de octubre

Comisión Resolutivas

jueves 7 de octubre

Miércoles 20 de octubre

Comisiones No Resolutivas

Martes 5 de octubre

Martes 19 de octubre

Comisiones en la Provincia del Tamarugal.

Viernes 15 de octubre

Viernes 29 de octubre

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.



- 9.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de **TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en relación con el proyecto **“CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CONTROL DE TRÁNSITO – SCAT REGIÓN DE TARAPACÁ”**, en orden a:

1. Solicitar al Gobernador Regional de Tarapacá, realizar una reunión de Trabajo con la Subsecretaría de Transporte y los actores competentes, con la mayor premura posible, con la finalidad de avanzar en la iniciativa **CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CONTROL DE TRÁNSITO – SCAT REGIÓN DE TARAPACÁ**, atendiendo los intereses de la región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Votaron por el rechazo los Consejeros Regionales Sres. Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

- 10.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión Conjunta de **DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL, INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO, SALUD, SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSPORTES, TELECOMUNICACIONES Y MOVILIDAD**, en relación con la visita en terreno a la Localidad de Cancosa Provincia del Tamarugal, en orden a:

1. Oficiar al MOP y Director de Vialidad de Tarapacá, a fin de solicitar que se materialice la participación ciudadana respecto de los proyectos que inciden en la localidad de Cancosa, el día 15 de octubre del presente, estableciéndose mecanismos adecuados, asegurando la participación de forma informada. Asimismo, se requiere que las autoridades de la seremi y dirección se constituyan el día fijado a objeto respaldar la interacción con la comunidad.
2. Oficiar a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, a fin de consultar que tipo de gestiones útiles puede realizar el Gobierno Regional, para ampliar la cobertura de telefonía en la Localidad de Cancosa, para asegurar una mayor prestancia.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

- 11.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta que se individualizan:

- **XVII Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

- 12.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara complementada por distintos integrantes del cuerpo colegiado, relación con la denominada crisis migratoria, declarar públicamente lo siguiente:

1. Su tajante rechazo a toda actitud xenófoba y racista ocurrida en la región, como la propiciada por un grupo reducido de personas, el pasado sábado 25 de septiembre, en Iquique, y que, tras la marcha realizada contra la migración irregular, desembocó en la quema de enseres y pertenencias de inmigrantes venezolanos.
2. Los miembros del cuerpo colegiado aclaran a la comunidad, que consideran como principal responsable de la actual situación que provoca en la región la crisis migratoria, al Presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique, quien por norma constitucional y de Gobierno Interior, está encargado de todos los temas migratorios, de seguridad y de control fronterizo que afectan al país.



3. Los integrantes del Consejo Regional expresan, además, públicamente, su apoyo a la gestión que realiza el Gobierno Regional de Tarapacá, por visibilizar a nivel nacional, la situación de precariedad que viven los inmigrantes que ingresan irregularmente a la región, y por exigir al nivel central y a las instituciones, que se involucren en la búsqueda de una solución concreta, colaborativa y definitiva a la crisis migratoria.
4. Los consejeros regionales comparten también, la opinión de muchos habitantes de nuestra región, respecto a que, durante más de un año y medio, Tarapacá ha sido considerada como “zona de sacrificio”, en lo que respecta a la situación de la inmigración irregular, y demandan una actitud más determinante y proactiva por parte de la autoridad central para solucionar este problema.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva (consejero que manifiesta su apoyo sólo a los puntos 1 y 3) y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade (consejero que explicita que preparada la declaración dará su indicación).

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

13.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1. Oficiar a Contraloría Regional de Tarapacá, a fin de que informe el estado actual de tramitación de toma de razón del Plan Regulador Intercomunal PRI aprobada por Resolución Afecta Nº45 ingresada con fecha 12 de julio de 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.



14.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

1. Oficiar al Consejo de Monumentos Nacionales y la ilustre Municipalidad de Iquique por intermedio del Director del Museo Regional Don Luis Pérez, a fin de que informe los antecedentes y avances de la tramitación de la solicitud de elevar a la categoría de Patrimonio el Cerro Esmeralda, lugar donde se realizaba el “Capacocha”.
2. Oficiar a la SEREMI de Medio Ambiente y Energía, y la ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de que informen respecto de los animales dispuestos en el Parque Cavancho. Asimismo, el destino final que van a tener los animales, en especial las llamas, los lobos marinos y los yacarés.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

15.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1. Oficiar a la Dirección de Vialidad de Tarapacá, a fin de informen las acciones o contratos que se han celebrado en los últimos 5 años, respecto al tramo que va desde el kilómetro 87 al 102 de la carretera internacional Huara-Colchane 15CH, que en la actualidad está en mal estado.
2. Oficiar a SENAME Tarapacá, a fin de que informe respecto a las gestiones que se estaban y/o están realizando, en relación con el tema migratorio que afecta a la región. Asimismo, informe respecto del protocolo de desalojo de menores de edad de la Plaza Brasil de Iquique, y si fueron informados de las acciones ejecutadas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.



Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

VIII. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Lautaro Lobos Lara señala que, quiero pedir hacer un comunicado por las cosas que están pasando acá en Iquique, que lamentablemente hemos quedado tan mal, no solamente en Chile, sino que en el mundo.

Como que nosotros los iquiqueños, los verdaderos iquiqueños, no somos solidarios y la verdad es que, si somos solidarios, por un grupo de personas, un grupúsculo, hemos quedado tan mal.

Entonces yo quiero pedirles una votación, para sacar un comunicado, y colocar en primer lugar, que estamos contra la xenofobia, y también entendemos la situación de los iquiqueños, y también entendemos que ya estamos cansados de que en un año y medio, el Gobierno Central no ha buscado ninguna solución... porque también hay que comprende a la otra parte, aprendí en la vida al lado de Jorge Soria, que los problemas son como las monedas, tienen dos caras, entonces también la gente de Iquique está cansada de los robos, de algunas personas violentas... e inclusive en Las Tomas han robado, ha crecido un poco la violencia, la delincuencia... para sacar ese comunicado, y a la vez también, apoyarlo... el que quiere vota el que no quiere a favor que vote en contra, pero yo quiero darle un apoyo a usted Gobernador... usted tiene solamente dos meses de asumido el cargo, y le están cargando cosas que no le corresponde a usted.

Por lo tanto, pido hacer un comunicado, rechazando primero la xenofobia, apoyando... si ya está bueno el abuso que están cometiendo contra los iquiqueños... que han abusado, acuérdesse que del año pasado cuando trajeron a los bolivianos, no tengo nada contra los bolivianos, todo lo contrario, quiero mucho a ese pueblo porque mi abuela era boliviana... cuando gente de Gobierno más la Alcaldesa Matthei nos mandó gente... ahí empezó todo... un año y medio... y ahora resulta que los culpables son usted y el Alcalde, no es así, así que quiero darle un apoyo a usted en ese comunicado, señor Gobernador”.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Lautaro Lobos, agradezco personalmente sus palabras por referirse a mi persona, pero para votar esa declaración, en términos concretos, tiene que ver con el rechazo a estos actos de xenofobia.

Me imagino también, el rechazo y la preocupación, por el abandono que ha tenido la región en términos de seguridad por parte de la autoridad central, y finalmente dice “apoyo” pero tendría que complementarlo con... apoyar quizás las gestiones que estamos empujando como Gobierno Regional, no sé si eso podrá ser en esos tres términos lo que pudiésemos votar...”

Pedro Cisternas Flores señala que, yo creo que todos los que estamos inscritos para hablar vamos a tocar el tema, ¿por qué no hacemos un resumen después porque muchos van a decir algo complementario a lo expuesto por Lautaro Lobos?, y ahí podremos hacer una buena declaración con los que quieran suscribirla.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, le parece Lautaro, vamos a dejar la declaración para el final, y votar al final, por si complementamos con algo que planteen los demás colegas.

Lautaro Lobos Lara señala que, ahora si otros quieren, Pedir de que se haga un paso al lado el Delegado Presidencial, ya que no le dio el ancho, también apoyo, gracias Gobernador, estoy hablando en serio.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el punto, la palabra don Rubén Berríos.

Rubén Berríos Camilo señala que, gracias Gobernador, si hay algún responsable por los hechos de violencia que vivimos ese día, hay algún culpable y un cómplice pasivo, es el Gobierno de Sebastián Piñera.

Dicho eso, tengo dos puntos que quiero que me colaboren los colegas, primero con un oficio a la Contraloría Regional, consultándole en qué estado se encuentra la toma de razón del Plan Regulador Intercomunal PRI, ya que como sabemos, ingresó hace un par de meses a este ente, y no sabemos en qué etapa va.

El punto uno es específicamente eso, y también, si usted como Ejecutivo del Gobierno Regional tiene antecedentes de eso, también obviamente, que nos colaboré, pero principalmente un oficio a Contraloría, y si usted tiene a bien, poderlo votar para luego ir al punto dos Presidente.



Secretario Ejecutivo señala que, se consulta a los consejeros ¿si existe alguna moción en contrario de aprobar en forma unánime, el oficio a la Contraloría General, en relación al trámite de toma de razón del instrumento denominado PRI Intercomunal?”.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Presidente del Consejo señala que, continúe con la palabra consejero Berríos.

Rubén Berríos Camilo señala que, Presidente, el punto dos se basa en la reunión de trabajo que sostuve en mi calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, en la cual participó el Administrador Regional y la mayoría de los Jefes de Divisiones involucrados.

Esa reunión fue principalmente para evidenciar la paupérrima ejecución presupuestaria que teníamos al mes de julio, ojo, y ahí hago un paréntesis, usted asumió el 14 de julio el mando el Ejecutivo, a cargo del Gobierno Regional, y obviamente la responsabilidad prácticamente total de esa ejecución... que al mes de julio, sin considerar las transferencias, alcanzaba al 25,9%, y si consideramos las transferencia, que para mí es un dato subjetivo, un 32,6% ... es responsabilidad absoluta, casi total, de la autoridad anterior, el ex Intendente, para que quede claro y me voy a referir a ese tema.

¿Cuál es la diferencia...? porque decíamos que es un dato muy subjetivo el considerar las transferencias, porque es transferir recursos a otros servicios públicos o a los municipios, sin saber si realmente se ejecutaron, o cumplieron con el objetivo que es buscar un beneficio, un proyecto, una iniciativa que pueda mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en Tarapacá, o el desarrollo de nuestra región, pero se considera ejecutado al momento de deshacernos de esos recursos.



Le cuanto Gobernador, yo creo que usted ya tiene el dato, que, al mes de agosto, el presupuesto que debiese ser publicado por la SUBDERE el día de hoy, alcanza apenas al 28 %, sin considerar las transferencias, y llegamos a un 34.7% considerando las transferencias. Un 28,2%, habiendo cumplido dos tercios del año, sigue siendo una paupérrima ejecución presupuestaria.

Por lo tanto, en esa reunión de trabajo, lo que manifestamos a su equipo, y que obviamente fue transmitida a su persona, es la preocupación de este Consejo Regional por esa paupérrima ejecución, que al final es un parámetro que se toma en cuenta para definir los presupuestos futuros, no del año 2022 que ya se está votando en el Parlamento, pero si parámetro para el año 2023.

De hecho, como parámetro para este año 2022, se llevó una ejecución presupuestaria de Tarapacá del 87%, ojalá no repitamos esa paupérrima ejecución presupuestaria, y yo aquí quiero pedirle formalmente, de acuerdo al Artículo 36 ter de la Ley Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, que nos permite esa facultad a los consejeros regionales, de pedirle al Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, la información de cuáles son los planes de contingencia que usted tiene estimado con su equipo, para poder mejorar esa paupérrima ejecución presupuestaria que recibió a fines de julio, y poder lograr el máximo de porcentaje de ejecución.

Ojalá como su equipo me decía, que pensaban llegar al cien, yo en lo personal y siendo más aterrizado, si usted subiera al 90 sería un logro porque acabamos de decir que en dos tercios del año llevamos un 28% que ni siquiera alcanza a un tercio de la ejecución, sería un logro magnifico de su equipo, y nosotros como Consejo Regional, se lo pido formalmente, nos gustaría conocer esos planes de contingencia.

¿Hay una restructuración presupuestaria?, ¿piensan suplementar algunas iniciativas que están en ejecución?, así como usted ya ha definido de acuerdo a su facultad, que no va a continuar con algunas iniciativas, y es su facultad, también nos gustaría saber cómo va a compensar esa posibilidad de llegar al 100%.

Yo no sé si eso necesita un acuerdo, porque va directamente a su persona, y en base al Artículo 36 ter, que es facultad individual de cada consejero regional, que integra este cuerpo colegiado”.



Presidente del Consejo señala que, por supuesto que una de nuestras preocupaciones es la ejecución presupuestaria, y como usted bien lo decía, nos encontramos con una ejecución heredada y con un momento además complejo.

Pensé que esta semana nos íbamos a dedicar exclusivamente a la ejecución presupuestaria, pero nos hemos estado dedicando exclusivamente a la situación migratoria, que además no tiene que ver con este Gobierno Regional, pero que si no atendemos no podemos dar cuenta de algo que está pasando socialmente, y que es muy grave en nuestra región, así que esperemos que a pesar de todas las dificultades, los obstáculos que están apareciendo, o que estamos recibiendo en estos primeros meses de instalación, podamos cumplir con la tarea de ejecutar el presupuesto, pero además, corrigiendo con iniciativas que nosotros creemos tienen más impacto que otras iniciativas, así que hemos estado priorizando también en esos términos.

Pero tenemos pendiente consejero, como Presidente de la Comisión de Presupuesto, esa conversación, para irle contando nuestras propuestas, hemos estado rediseñando algunas situaciones a propósito del tema de seguridad, que es importante para los vecinos, como, por ejemplo: acabamos de sacar una observación, y se los anticipo, de unos móviles para Carabineros, que es importante para bajar los niveles de inseguridad de la población.

Yo no sé si ustedes saben pero nosotros fuimos a la Feria Monumental, solicitada por la gente que participa ahí, llegó en presencia uno de estos móviles de atención de Carabineros, se fueron todas las personas que estaban haciendo actos... quiero informarles acerca de los trabajos en ese sector, y eso fue muy positivo para la comunidad, para las personas, los locatarios, y nos dimos cuenta que eso es un aspecto importante de intervención social, acompañado también de la seguridad de los Carabineros, ahí tenemos un rediseño... de no mirar esto desde lejos sino por el contrario, poder impulsar y sacamos adelante las observaciones de un proyecto que estaba escondido, le sacamos un poco de polvo y hoy día, lo tenemos a punto de presentárselo al CORE, a propósito de esta situación.

Ahí también consejero, ¿Se da cuenta?, estamos rediseñando, en función de lo que está sucediendo hoy día, que es la inseguridad de los vecinos, la inseguridad de la población, y eso es lo que tenemos que atender creo yo con urgencia, y para eso tenemos un Gobierno Regional que tiene que estar vivo... activo y no pasivo en estas materias.



Pero agradezco consejero el emplazamiento, y espero también, haber dado respuesta, y pendiente con las reuniones que se sostengan con el Administrador Regional y los distintos jefes de nuestras divisiones.

La palabra consejero Luis Carvajal.

Luis Carvajal Véliz señala que, bueno, es sobre el concurso, la División de Desarrollo Social y Humano ha realizado la charla... y está bien eso, estoy conforme con eso, pero si faltó... la gente no sabe dónde preguntar, como dije la vez anterior en el Pleno, no colocaron nombre ni teléfono del responsable de Deportes; nombre y teléfono del responsable de Cultura; nombre y teléfono del responsable de Social; nombre y teléfono del responsable de Medio Ambiente, porque la gente aún tiene dudas, quiere llamar y no sabe a quién llamar.

Y la segunda intervención tiene que ver con los albergues que salió ayer en el diario, hay que tener cuidado cuando se presten los albergues porque por experiencia, pelean entre ellos adentro, querían la otra vez clavar en el piso una carpa, si hay oficinas empiezan a robar las cosas, pelean entre ellos, o sea hay muchas situaciones así, si van a tener o prestar algún albergue, que sea bien vigilado, por el bien de la comunidad, y que no peleen entre ellos.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Luis, se recogen sus preocupaciones, con respecto al 6% espero que lo podamos hacer mejor el próximo año, les pido ahí entender que yo sólo llegué a poder lanzar el concurso, no podemos ser parte del diseño desde el inicio, pero vamos a tener que corregir estos espacios con los funcionarios, pero además, instalar un espacio de participación ciudadana mucho más grueso y con mucho más músculo, para poder tener más posibilidades de poder comunicar a la población, los beneficios que tiene el Gobierno Regional, que hoy día creo que nos están llegando, precisamente como usted los señala, porque hay una falta de mayor difusión.

La palabra consejero Pablo Zambra.



Pablo Zambra Venegas señaló que, gracias Presidente, yo quisiera pedir en este caso tres oficios específicamente.

El primero de ellos para el Consejo de Monumentos Nacionales, y también para la Municipalidad de Iquique, en este caso al Director del Museo Regional Luis Pérez, para que nos pueda entregar los antecedentes y los avances, que en una Comisión de hace varios meses atrás, solicitamos para poder elevar a categoría de Patrimonio al Cerro Esmeralda, por el “capacocha” que existe en el lugar, para que ya prontamente nos podamos reunir, a través de la Comisión que preside Pedro Cisternas, puede ser en Comisión de Arte, Patrimonio y Cultura o también junto con Turismo, para ver ese tema que es muy relevante para la comunidad.

En segundo lugar, también un oficio para la Seremi de Medio Ambiente y Energía, y también para la Municipalidad de Iquique, para el Alcalde Mauricio Soria, que tenga que ver... porque ya el 19 de octubre vamos a realizar una comisión, que tiene que ver con el cuidado de los animales que están en el borde costero, específicamente en el Parque Cavancho.

Hace bastante tiempo yo vengo solicitando oficios y respuestas al Alcalde Mauricio Soria, que no han sido respondidos, y esto tiene que ver específicamente para saber cuál es el destino final que van a tener las llamas, los lobos marinos y los yacarés.

Ha salido en los medios de prensa, hace bastantes meses, que se van a reubicar, y yo me atrevería a decir que hace más de un año que se viene tratando esto en los medios de prensa, pero no se ha concretado absolutamente nada, entonces me gustaría tener esa respuesta, específicamente para saber en qué estado de avance están, para que lo puedan presentar el 19 de octubre en esta Comisión que vamos a realizar.

Y finalmente, respecto al oficio que vamos a sacar, como pronunciamiento como cuerpo colegiado, en torno a la grave situación vivida el fin semana, por la quema de enseres y pertenencias, en este caso, de migrantes, que a todas luces me parece aberrante, y me parece que es muy importante que nosotros emitamos un comunicado con un pronunciamiento, y marcar una posición específicamente en torno a este punto, y yo creo que es transversal que todos los consejeros regionales y como también lo ha dicho el Gobernador, que es un problema muy grande, que lo ha tenido que abordar, y que lo debería haber abordado ya en este caso el Gobierno Central del Presidente Piñera, y yo me acuerdo bastante bien que en el mes de febrero de este año, el ex Intendente Miguel Ángel Quezada, fue a Colchane junto al Diputado Trisotti



y a la Senadora Luz Ebenserger, también el Ministro Delgado, donde recién tuvieron conocimiento de la precariedad que tiene Colchane en diversos servicios, no sólo en el tema de migrantes, y ante esa situación me parece aberrante que hoy en día, el Gobierno Central y todos los Gobiernos, no sólo el del Presidente Sebastián Piñera, no hayan sabido manejar esta situación en torno a las condiciones que viven hoy en día nuestras comunas del interior.

Entonces, insumar a que, si tenemos que emitir un pronunciamiento, rechazar la xenofobia y el racismo, y también marcar un gran precedente, que tiene que ver que hoy en día, hay muchos medios de prensa, o seudo periodismo, que han incitado sistemáticamente al odio, va a ser muy importante que esos antecedentes se pongan a disposición del Consejo Regional, para que el día de mañana, cuando se vean los Fondos de Medios, no se les entregue estos recursos a medios de prensa, que hoy han incitado absolutamente al odio, con noticias tendenciosas a lo que significa la situación de los migrantes en nuestra región.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, me sumo a sus palabras finales, estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de plantear, respecto a que no podemos tolerar ni un aspecto, ni una arista en términos de lo que significa el racismo y el odio en nuestra sociedad, y en nuestra región.

Iván Pérez Valencia señala que, me gustaría saber cuáles son los medios que instan a este odio.

Presidente del Consejo señala que, déjeme votar Iván Pérez, los oficios al Consejo de Monumentos Nacionales, que fue lo que solicito Pablo Zambra, y después vemos la consulta suya.

Secretario Ejecutivo señala que, hay que considerar también el levantamiento de información respecto de la remisión del oficio a la Seremi de Medio Ambiente y Energía, como a la Ilustre Municipalidad de Iquique, en los términos que precisó Pablo Zambra, serían dos oficios.

Se les consulta a los consejeros sí existe una moción en contrario para aprobar en forma unánime los oficios tanto al Consejo de Monumentos como a la Seremi de Medio Ambiente y Energía y a la Ilustre Municipalidad de Iquique.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Secretario Ejecutivo, no sé si Pablo quisiera complementar la duda del colega o lo podemos ver en otro espacio...

Pablo Zambra Venegas señala que, sí, brevemente para el consejero Iván, que cuando hablo de medios de prensa, no sé si son verdaderamente medios de prensa como tal, formalizados, lo dudo mucho, pero hoy en día, a través de las redes sociales, cualquier persona se da la potestad o la libertad de generar comentarios, y crear nombres de fantasía de medios de prensa, por lo cual va a ser muy importante que esto lo tengamos en consideración el día de mañana, porque me temo que estos fondos se entregan a medios que ya llevan un tiempo formalizándose, entonces, de aquí al tiempo en que pase el próximo año, y ya se puedan haber formalizados estos medios de prensa, si es que están en trámite, ojala que no porque me parecería aberrante que un medio de pseudo periodismo, esté haciendo este tipo de análisis, entonces más que nada tener esa consideración.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Pablo, se votaron los oficios, bueno si el colega Iván podrá después tomar la palabra, podrá omitir algún comentario, la palabra consejero Pedro Cisternas.

Pedro Cisternas Flores señala que, gracias Presidente, mis puntos varios tienen que ver con la situación que está ocurriendo en nuestra ciudad, que ha cruzado y atravesando los océanos del mundo entero y que ha puesto de relieve lamentablemente a Iquique como una ciudad xenófoba, racista y los medios... lo pudimos ver en la televisión... los medios internacionales, se refieren a nosotros como una población de lo peor digamos, que levante discursos de odio, etc.



En su momento habrá que hacer Gobernador, un gran acto de a desagravio, una especie de concierto por la paz, que se me está cruzando en la cabeza y no tan sólo a mi si no que, a varios, realzar aquí en nuestra ciudad un concierto por la paz en donde podamos reivindicar en el fondo el nombre de Iquique, que no todos son como nos pintan los medios a internacionales, acá se levantó un discurso de odio.

Destacó el rol que ha cumplido el Gobernador Regional, liderando de una manera certera una visión integradora de lo que debe ser nuestra región, y poniendo el acento en donde radica y está la responsabilidad principal de la situación que acaecido o que ha reventado, porque esto era una caldera en Iquique el sábado pasado, en el Presidente de la República Sebastián Piñera, como lo han dicho mis otros colegas, en el actual Delegado Presidencial Miguel Ángel Quezada, que ya lo dijimos, lo anticipamos muchas veces acá en este Consejo Regional, porque no estamos opinando nosotros sólo de los hechos que sucedieron el sábado, lo dijimos anteriormente, que esto era una caldera, llamamos, llamaos al Delegado Presidencial a cumplir su palabra, a aceptar el ofrecimiento de ayuda internacional para dirigir un campamento de refugiados acá en la ciudad que habría permitido sacar a los migrantes que se encontraban en la Plaza Brasil y en otros sectores de Iquique, muchos antes y así... de esta manera, de resguardar el buen vivir de la gente de Iquique, que de alguna manera fue el detonante de la marcha del día sábado... en eso estamos de acuerdo y por eso comparto lo que planteo mi colega Lautaro Lobos, en ese sentido... que la gente de Iquique estaba cansada, pero otra cosa muy distinta es levantar estos discursos de odio, por eso también ... y lo conversábamos ayer con Pablo, para el próximo Concurso de Medios, no sabemos que consejeros regionales o consejeras van a estar acá, pero que se considere en las bases de este Concurso de Medios, no otorgar recursos públicos a aquellos medios, digitales o no, que hayan levantado discursos de odio, con ocasión de esta situación y yo los voy a nombrar, yo no tengo ningún problema, Radio La Mega, que durante toda la semana y no quiero nombrar al conductor de la mañana, para no darle un minuto de fama, el programa que tiene de 1 a 2 o 3 de la tarde, donde entiendo que ha sido candidato y es candidato hoy día, donde llamaban abiertamente en estos discursos de odio, abiertamente; Radio Vila's, otra radio que también levanto discursos de odio, Radio Bravísima, Radio Súper.



Y aquí quiero señalar también, para que la gente sepa, la gente honesta que fue a la marcha a reclamar por la situación que está afectando y que es real, a los habitantes de Iquique, a los vecinos y vecinas de Iquique, un tema real que no es para generalizar pero es real, los organizadores, el señor Sebastián Vega Elgueta, militante de la UDI, ex candidato a Concejal, discurso de odio, el señor Domingo Campodónico, militante de derecha, Concejal de Iquique; Felipe Hubner, militante UDI que viajó desde Santiago para participar en la marcha, ex candidato a CORE y hoy día miembro del Directorio de ZOFRI; militante del Movimiento Social Patriota, ex candidato a Alcalde por la comuna de San José de Maipo y que viajó a Iquique especialmente para participar en la marcha, Pedro Kunstmann Pérez.

Y los que estuvieron en los disturbios el señor Miguel Ángel Ugalde del Movimiento Social Patriota; Guillermo Gallardo; y los nombro responsablemente para que la gente entienda y sepa que la marcha no fue espontánea, ni la quema de los enseres, de los juguetes, de la calle de Las Rozas con Aeropuerto, es lo avergonzante de esta marcha, si no hubieran ocurrido esos hechos, la marcha hubiera sido un reclamo real, formal de la gente de Iquique por un problema real que estamos teniendo, pero esto fue instigado por los nombres que yo entrego hoy día y la gente debe saber que fue utilizada, la gente que marchó honestamente en esta marcha fue utilizada por el Movimiento Social Patriota y por el Movimiento Patria y Libertad, que ya andan promoviendo una marcha para este sábado 2 en distintos lugares del país, incluido Santiago.

O sea, el discurso de odio que les resultó entre comillas, lo levantan, lo exacerbaban hoy día envalentonados, por supuestos resultados positivos según ellos de esta situación.

Y por último, decir que afortunadamente ha habido gente de buen corazón, anoche estuve recorriendo distintos lugares, me partió el alma afuera de la Pastoral Obrera, y un sin número de niños anoche, cerca de las 10 de la noche, niños y niñas durmiendo, ni siquiera en el pasto, porque estaba mojado, no sé si alguien lo mojó, en la calle Esmeralda con Obispo Labbé, estaban en el cemento mientras habían dos puntos de prensa de canal 13 y CNN en ese lugar, me dirijo después al Buen Pastor, a saludar a los migrantes que allí están y por cierto al Colegio de Profesores, en donde que a través de su gestión Gobernador, quiero decirlo, se pudieron habilitar estos albergues el día sábado pasado y todavía se encuentran en esta condición, hemos también saludado a los profesores y profesoras que han manifestado también su solidaridad sobre aquello, han llevado alimentos, cobijas a estos migrantes y decir que esta cobijada con nosotros, aquella joven venezolana que producto



del desalojo violento de la Plaza Brasil el día viernes, intempestivo y sin aviso perdió a su bebé, ya era con nosotros y no sólo eso, está a cargo de Jeremy, Jeremy es un niño que por haber sido detenidos sus dos padres quedó a la deriva y los dos padres detenidos demoraron luego de haber sido liberados el día siguiente, por lo menos dos días después de haber encontrado a Jeremy que se encontraba a recaudo de otras familias venezolanas que están con nosotros hoy día también albergados y lo estaban cobijando.

Anoche hemos logrado reunir a Jeremy con sus padres y están juntos nuevamente, entonces situaciones como estas son las que parten el alma y que nos avergüenza, ayer este mismo locutor que vocifera pro que no habla, vocifera en la radio La Mega, señalaba los que se avergüenzan lo que se hizo el sábado que se vayan, ahí están los buses que está poniendo el Gobernador, que se vayan entonces de la ciudad o sea, de verdad, el discurso de odio no tiene límite y eso debería avergonzarnos y como esta niña de 8 años haciendo una tarea allá en Villa Alemana, que una asertiva profesora desarrollo como actividad pedagógica, esta niña dijo como podemos ayudar, decía llevémosle juguetes a los niños, hagamos una marcha decía la niña de 8 años, esas son las esperanzas que tenemos de que la conciencia de la gente puede recuperar para una vida sustentable, para una vida amable, para que vivamos en sociedad, respetándonos todos y todas, eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Pedro por tus palabras que por lo demás permitimos que pudiese expresarse un poco más, porque entendemos todos la compleja situación que estamos viviendo y el pesar que todos sentimos en este espacio respecto a esta situación, Alberto la palabra.

Alberto Martínez Quezada señala que, gracias Presidente, evidentemente en la misma línea, como iquiqueño y tarapaqueño, obviamente uno siente mucho dolor, al ver como hemos sido expuesto como lo han dicho los colegas no sólo a nivel nacional sino que a nivel internacional, que dicta mucho de la cultura cosmopolita que siempre hemos tenido como región de Tarapacá, es muy distante a la realidad y la forma que nosotros siempre hemos tenido como tarapaqueños y como iquiqueños de poder cohabitar con personas de diferentes nacionalidades, muchos de nosotros tenemos ancestros peruanos y bolivianos, de los cuales nos sentimos orgullosos y amamos a nuestros hermanos peruanos y bolivianos y por supuesto que somos hermanos en lo que es esta gran tierra que es Latinoamérica, por lo tanto, es tremendamente doloroso ver como se muestra a un iquiqueño que no representa la realidad de lo que somos nosotros nuestra.



En tal sentido como Institución, como Universidad Arturo Prat, nosotros ofrecimos nuevamente el Campus Lobito, un terreno que está en comodato hacia la Universidad Arturo Prat y como lo he dicho todos estos días al Gobernador, nosotros estamos disponible para poder facilitar ese espacio, para que se puedan habilitar y a eso apunto yo, para que con recursos del Estado, podamos habilitar condiciones dignas, creo que eso es importante, condiciones de techo, de abrigo, de alimentación, sanitarias y por supuesto porque no decirlo de enfermería.

Generar instancias dignas y para eso creo que tiene que ser el Estado que se haga cargo de esto, uno ya entiende de que aparentemente de nivel central no se van hacer cargo de esta situación y por lo tanto quedamos nosotros, nosotros somos el máximo organismo colegiado de esta región de Tarapacá y a eso apunto y quiero pedirle al Gobernador, entiendo que ya lo ha hecho por lo que me ha comentado, hacer las instancias con nuestro equipo jurídico, como conversar también con la Contraloría, para ver de qué manera efectivamente, nuestro Gobierno Regional, así como también el Municipio, pueda invertir recursos en esta solución.

No podemos estar dependiendo de fondos de privados, no podemos estar dependiendo de lo que pueden hacer instituciones de voluntariado o ONG, yo creo que eso habla muy mal de nosotros como país, como región, y como líderes políticos que somos, por lo tanto, yo creo que nosotros como Consejo Regional, debemos apoyar las medidas que está desarrollando el Gobierno Regional liderado por nuestro Gobernador, y que se puedan buscar los caminos necesarios, a pesar de que los recursos de la región son para otras cosas, también entendemos que esta situación no sólo afecta a los migrantes, sino que también a Tarapacá y a todos sus habitantes.

Por lo tanto, creo que hay que hacer todos los esfuerzos Presidente, porque además... insisto, de lo que significa este conflicto penoso que ya han relatado mis colegas, también hay un tema de la imagen injusta como lo dijo el colega Lautaro Lobos, que está proyectando una imagen que no, la que corresponde al tarapaqueño y por supuesto al iquiqueño.

Insisto, Gobernador, creo que la administración de un posible espacio de cobijo tiene que ser administrado por el Estado, y no por entidades privadas u organizaciones no gubernamentales, sólo eso Presidente, muchas gracias y toda la disposición para poder colaborar y apoyar.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Alberto, yo me voy a referir al final, pocas veces tomo Puntos Varios, creo que no lo he tomado nunca, pero voy a referirme al final, para todos estos temas que se han comunicado respecto albergue, traslado, colegas para irles contando también mi mirada y lo que estamos haciendo, Felipe la palabra.

Felipe Rojas Andrade señala que, muchas gracias Presidente, espero no ser interrumpido, a pesar de que a algunos les pueda no parecer mi opinión, pero para eso estamos acá, para tener tolerancia entre nosotros, si hablamos de tolerancia respecto a estas cosas que ocurren, apliquémosla en todos los círculos, y en esos términos también al parecer usted ha tenido bastante paciencia para aceptar todo el tiempo que se han tomado los colegas para expresar todo lo que han querido sentir sin restricción alguna del tiempo.

En esos términos, esto que está ocurriendo no es por casualidad, que 6 millones de venezolanos estén por Latinoamérica viviendo lo que están viviendo, niños, niñas, personas mayores y personas en general, no es un hecho de la casualidad, no es un hecho que uno tengo que ignorar, porque definitivamente esto está ocurriendo porque hay un dictador, hay un dictador en Venezuela Comunista que tiene a la gente muriéndose de hambre, porque nadie se va de su país en las condiciones que se va porque tiene un país cómodo no, o porque tiene un país que le resuelve sus problemas básicos y esto está ocurriendo lamentablemente en otras partes del mundo, no es un hecho aislado en que migrantes producto de tiranías tengan que arrancar de sus países, ya vemos lo que está pasando con los afganos y que también es lamentable, lo vimos con los Sirios, hace un tiempo atrás y otras nacionalidades que han tenido que lamentablemente vivir situaciones extremas, muchos de ellos cobrándole su vida.

Hemos visto en los últimos meses como gente ha estado muriendo atravesando la frontera con Colchane, una frontera muy compleja y muy extrema. No quiero transformar esto en un tema político e ideológico, sólo quiero contextualizar que esto es un hecho y un fenómeno que está ocurriendo en Latinoamérica y que no sólo está afectando a Chile, y no por eso mal de muchos consuelos de tontos, sino que es un hecho concreto y real y esa realidad nos golpea fuertemente y golpea sobre todo al vecino de Plaza Brasil y a todos los vecinos que ven cómo esta circunstancia no sienten que de alguna manera hay un manejo adecuado de esta circunstancia.



Puedo dar fe, que las autoridades locales han intentado una y otra vez, instalar este tema como prioridad en el Gobierno central y no se ha podido hacer y han sido ignorados, tanto los Gobernadores como el actual Delegado Presidencial, en su momento Intendente, por Subsecretarios o Ministros que claramente este es el problema 25 de prioridad, y creo que el Gobernador ahora se ha podido dar cuenta, con sus planteamientos a nivel central, de lo difícil que ha sido instalar este tema.

La quema de enceres de los migrantes, tengo dos versiones de las personas que testimoniaron los hechos, indican que hubo un enfrentamiento entre manifestantes e inmigrantes, hay que instalar un sentido más humano para el tratamiento de esta crisis, como lo ha hecho el Gobernador, que ha tenido una actitud más humana, que es la que nos caracteriza como región.

Me resto inmediatamente de cualquier publicación, a propósito de la propuesta de Lautaro Lobos, creo que ya tuvimos experiencia con respecto a las famosas declaraciones públicas, y no quiero que tengamos nuevamente un inconveniente dentro del Consejo, y aquí si hay algo en común, es que debemos solidarizar desde el punto de humano, con aquellas personas que producto o víctimas de un Gobierno comunista dictatorial, están viviendo estas circunstancias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Felipe, continuamos con la palabra del consejero Eduardo Mamani.

Eduardo Mamani Mamani señala que, gracias Presidente, la crisis migratoria se arrastra por mucho tiempo, aquí al que hay que responsabilizar es al Gobierno central, al Delegado Presidencial, que derechamente cayeron en una especie de abandono de deberes, dejando a la deriva a la región.

La situación de inseguridad que viven los habitantes de Colchane, sobre la situación de inseguridad en las rutas, sobre el problema social que están causando los migrantes, el error lo cometió el Presidente Piñera en invitarlos, cometió un grueso error, el condoro de su vida, pero también estaba leyendo unas declaraciones suyas Gobernador, donde el 15 de junio usted dice a un medio de Santiago, que no está de acuerdo con las expulsiones, con el sólo hecho... estamos hablando de un Gobernador... es que es muy relevante en otros países, tal vez acá lamentablemente usted no tiene todas las atribuciones, pero en cualquier país del mundo, un Gobernador tiene tremendas atribuciones... en eso yo no estoy de acuerdo, usted debería tener más atribuciones.



Lo leí del EMOL, o sea es como yo lo tomé de la siguiente manera, Piñera los invita, y en cierta forma, usted abre las puertas... porque todas esas publicaciones aparecen en los medios de Venezuela, entonces también hace un tiempo atrás, yo pedí la visita y nunca recibimos respuestas ni yo la recibí, de la ex Presidenta Bachelet, que es Encargada del Asunto de los DD.HH. en la ONU, y ahí ella ya debiera estar acá, porque aquí en el fondo, nadie... yo por lo menos no he escuchado una respuesta o una solución concreta.

En la región no hay trabajo para los migrantes, pero en la zona central del país, sí, a los migrantes hay que hacerles capacitaciones para que sepan que en Chile se trabaja, porque muchos vienen de países que les subsidiaban sus gastos, hay que ofrecerles apoyo para su colocación laboral y de salud psicológica.

Presidente del Consejo señala que, Eduardo solo decirle que esa noticia es falsa y que usted sabe cómo hoy en día se construye las “Fake news”, y dan vuelta... y gente como usted se confunde y como muchos se confunden con noticias falsas, así que no es cierta esa noticia.

Eduardo Mamani Mamani señala que, para terminar, yo le sugiero señor Presidente... porque las propuestas del Candidato Boric, de su candidato, son muy ambiguas y eso no es una broma, no es falso, está en su propuesta, entonces, que no deje una puerta tan ancha para favorecer a gente que de verdad da pena como llegan, pero tenemos tremendas carencias en el país y en la región, entonces cuidado con eso no vaya a ser cosa que el próximo año, ganó Boric y las puertas abiertas para todos, eso no...

Presidente del Consejo señala que, en marzo, cuando tengamos al Presidente Boric veamos ese tema, pero ahora centrémonos en Sebastián Piñera... la palabra colega Francisca.

Francisca Salazar Callasaya señala que, gracias Presidente, me aclaran en la Secretaría que hay que votarlo en el Pleno, nosotros teníamos una salida a terreno con las comunidades de Quipisca, con tres organizaciones con las cuales ya tuvimos una mesa de trabajo y en la cual ya se vio parte del trazado, pero hay que verlo ahora en terreno. El inconveniente es que para el día 30 de noviembre, el MOP tiene problemas para asistir a la sesión en terreno de la Comisión Conjunta, para nosotros es esencial que este el MOP porque ellos tienen que ver el trazado si es viable o no, entonces ¿Qué posibilidades hay de buscar una fecha alternativa?, que no sea el 15 o el 29 de octubre, en que ya estaríamos con las salidas a terreno, y en la cual el MOP pueda subir.



Y respecto a la crisis migratoria, creo que esta es responsabilidad del Gobierno, porque se vulneran los derechos de la gente de Colchane, quién ve eso.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Francisca, yo creo que eso se subsana, respecto al cambio del día de la Comisión, atendiendo con el Presidente de Régimen Interno, una fecha entre ambos, yo creo que eso lo pueden subsanar internamente, y que quede a consideración de este Consejo, que va a haber una redefinición de ese día, para que sea avisado con prontitud, para que no estemos tomando acuerdos si todavía no sabemos ni el día en que se va a realizar esa reunión. Yo creo que podríamos dejarlo abierto para fijarle una fecha y para citar a las personas que necesitan ese día.

La palabra consejero López.

Rubén López Parada señala que, gracias Presidente, solicito un oficio a Vialidad, para saber cuáles han sido las acciones o contratos que se han formulado en los últimos 5 años, desde el kilómetro 87 al 102 de la Carretera Internacional Huara - Colchane, que hoy esta imposible pasar por ahí, hablando de vulnerabilidad, hablando de Derechos Humanos, yo creo que ahí ha muerto bastante gente producto de la inoperancia del Estado.

En segundo término, referirme a este tema que nos hemos extendidos bastante pero que creo que es necesario abordar, entender que el fenómeno de la migración supera ideologías, yo me pare en mi Centro Regionalista Cristiano y claro, me queda reconocer, primero buscar las causas porque esta gente emigra y tenemos una dictadura en Venezuela que ha producido este éxodo hacia el Sur y también migraciones desde Centro América hacia el Norte y este es un fenómeno global.

También hay que decir que debemos atacar la enfermedad más que el estornudo, como se dice, la ciudadanía se organizó como cuantas otras ocasiones sin tener la expertiz de lo que pasa cuando hay grupos organizados que esperaron este momento, para hacer lo que se hizo allá en Las Rozas con Aeropuerto.



Yo no voy a atacar la marcha o no la voy a desprestigiar, en sí la marcha se inició por la inacción del Gobierno, era una marcha contra eso no cierto, bajo la gente de Colchane porque producto de eso ellos no han tenido seguridad, Colchane es la comuna más afectada de todo este proceso migratorio y por la inacción del Gobierno que incluso ha tratado de mentirosos a su Alcalde, que supuestamente estaba todo bien.

Y es por ello que también quiero analizar este fenómeno desde esa postura, de la persona más humanitaria, una persona vale más que un mundo felicitar a la gente de la Congregación Buen Pastor, de la cual fui parte muchos años y la Fundación Madre Josefa por haber abierto espacios de la Iglesia para refugio.

Pero Presidente, dejar claro acá que el culpable número uno es Sebastián Piñera, dejarlo claro, independiente del Gobierno que venga después que va a tener este problema de la migración que es global, y el Presidente que llegue va a tener a abordarlo.

También vi una reflexión del académico Sergio González que apareció en un diario, el lunes 27 de septiembre, Premio Nacional de Historia, profesor mío en la Universidad, que hablaba de que extrañaba los Encuentros Binacionales, que se hacían por estados de emergencia, con Perú, con Bolivia, con Argentina, que incluso una vez nosotros participamos en Antofagasta en estos Encuentros Binacionales, para ver no cierto, desde la diplomacia como tomamos este tema y como lo transformamos en gestión.

El desafío hoy es transformar este tema de la migración en gestión, porque hoy todos lamentamos lo que sucedió, y estamos viendo la consecuencia de algo que anunciamos hace dos años, incluso desde este Consejo Regional, cuando el representante del Intendente ante una Comisión dijo lo del albergue que había ofrecido Piñera, era mentira, que lo habían evaluado y habían dicho que el tema de la migración había bajado y por lo tanto, no lo iban a hacer y escuchando a Galli, en estos programas de televisión, nunca hubo la intención de colocar un refugio, y eso hay que clarificárselo a la gente, solamente fue el titular del diario para dejarnos tranquilos acá en la región, y si la gente salió el viernes, fue por esas mentiras y por lo que estaba viendo en las calles.



Lamentablemente, como dijo Pedro no cierto, hay gente que viajó incluso para desbordar esto, la gente iquiqueña no es xenófoba, la gente iquiqueña es luchadora, y cuando ve que las cosas están saliendo mal, sale a luchar, y en este caso salió a protestar contra un Estado inoperante, podemos decir que nacimos en Chile, pero ya hablar de Patria en estos momentos, ya el padre hace rato que nos abandonó, a sus hijos de Tarapacá, porque la patria tiene que cuidar a sus hijos, en este caso, la patria está ausente, el Estado está ausente.

Y respecto a una nota que salió en el diario, de que... el conflicto del CORE, de que unos queríamos y otros no queríamos... precisamente era explicar también esta negativa de que no podemos tener carta abierta en cuanto a recursos, ya sabemos lo que nos pasó respecto a las cajas de mercaderías para atender esta emergencia y desde el nivel central nos dijeron, hagan ustedes esto, lo hicimos nosotros ¿y cómo salió?, 600 millones de pesos con un informe de Contraloría que se fueron directos a arcas particulares que hicieron negocios durante esta Pandemia y hoy no queremos que se haga negocio tampoco con este tema de la migración, nos apuran a nosotros como región, con los fondos regionales, pero en ese apuro también se cometen muchos errores, por lo tanto, señor Gobernador, ojalá que si vamos a financiar algo, yo sé que la Ley no lo permite, pero estamos con el agua hasta el cuello, si se hace algo que se hagan muy estudiados los presupuestos, y también invitar a estas mesas a la ciudadanía, a uniones comunales, a juntas vecinales, para no también tener la mirada de las ONG, de las que yo también soy parte, pero acá necesitamos una mirada integradora.

Fueron 6 mil personas las que marcharon el sábado, 6 mil personas que quizás en su justo derecho, necesitaban protestar, pero quizás ellos no estaban protestando contra las personas, estaban protestando contra el Estado, lo que la prensa muestra es otra cosa hoy, pero yo sé que el iquiqueño no es xenófobo, había gente con camisetas, había gente que quiere esta ciudad, y esta ciudad se ha forjado... si supimos vencer el olvido... y fíjense que después de esa marcha han aparecido todos los medios y supuestamente algunas soluciones que nosotros estábamos demandando desde hace años, vamos para los dos años denunciando lo mismo, usted también señor Gobernador, denunciándolo, pero sin embargo tuvo que haber una marcha, tuvo que pasar ese evento lamentable, con gente que no era parte de esa marcha, a lo mejor si esa gente violenta hubiera convocado a una marcha, no hubiera ido nadie, porque la gente salió a marchar contra la inacción de Sebastián Piñera.



Eso quería decir señor Presidente y bueno, a estudiar las alternativas, y agradecer también a las Iglesias que han albergado a las personas que lo están pasando mal, Iglesias Evangélicas y Católicas que están haciendo mucha acción respecto a este tema, y a las ONG también.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Rubén, la palabra consejero Iván Pérez.

Iván Pérez Valencia señala que, gracias, Presidente, yo quisiera partir primero hacer una rectificación, de que acá el único responsable de todo lo que está pasando en cuanto a la migración de Venezuela, es el Presidente Maduro, porque si el no tuviera... permíteme la expresión... la caga su país, los inmigrantes no vendrían acá a Chile, a pasar necesidades.

Segundo, me llama mucho la atención que la señora Patricia Muñoz, la Defensora de la Niñez, recién se venga a poner en conocimiento, por lo que aconteció respecto al desalojo de la Plaza Brasil, de ponerse con todo con los niños, cuando todos sabemos de qué todo lo que pasa con los niños al atravesar Bolivia y al atravesar Colchane, vemos el tema de altura, vimos los consejeros regionales que fuimos en esa oportunidad, a ver el tema de migración en Colchane, lo pudimos detectar como le afecta a los niños y a las mujeres la altura.

Entonces acá, yo creo que estar tratando de ser héroe en algo, que no es responsabilidad ni de uno ni del otro, sino que de un Presidente dictador que no ha sabido manejar su país, y que tiene a su pueblo sumergido en el hambre, y que la gente por salir a buscar mejoras para su familia ven que el único país que les ofrece economía es Chile.

A mí eso me preocupa bastante, lo que está ocurriendo que no es de ahora, esto viene del Gobierno de Michelle Bachelet, cuando se recibieron a todos los haitianos, nosotros no tuvimos eso, pero lo tuvieron en el Sur, y se les entregó... se les regularizó a ellos, se les entregó carnet de identidad, cobraron todos los beneficios y se fueron.

Entonces cuando uno tiene que recibir al forastero como dice la canción, primero tenemos que empezar por mejorar la situación de los de casa, cuando habla el tema de la Ley de Migración, oye... todos los beneficios que les estaban otorgando a los migrantes... acá no es un tema en contra los migrantes, acá es un tema de que tenemos que ponernos todos, los de Derecha, los de Izquierda, los de Centro, para solucionar este problema, y no se lo estoy diciendo ahora, yo se los dije en febrero esto.



Y, de hecho, acá tengo los Certificados colegas, donde se tomó el acuerdo de solicitarle a los Municipios, que presentarán proyectos ante el Consejo Regional, para habilitar espacios físicos temporales y el traslado de migrantes, en la cual, el Alcalde de Colchane, rechazó esa iniciativa, también lo rechazó el colega José Lagos.

También, el Certificado donde nosotros le solicitábamos al Ejecutivo, que pudieran gestionar los recursos para disponer de buses para el traslado de los migrantes, y esto fue el 9 de febrero, y ahora todos hablan por lo que sucedió tanto en la Plaza Brasil, como en la Avenida Aeropuerto con Las Rozas, todos hablan de las soluciones, las soluciones nosotros las entregamos en esa oportunidad, si el único colega que se opuso en esto fue José Lagos, y todos los demás estuvieron de acuerdo, pero no hubo respuesta de los Alcaldes, no hubo respuesta del Ejecutivo en cuanto a la contratación de buses, pero en el proyecto que nosotros le hablábamos a los Municipios, le manifestamos de que incorporaran en el albergue, contratación del traslado después de terminar con la Cuarentena, y el refugio necesario acá en nuestra región.

Entonces, nosotros tuvimos la disposición colegas, no nos compete a nosotros, porque nosotros no podemos hacer proyectos, pero tuvimos la intención de que los Municipios involucrados, presentaran proyectos que fueran en esa línea, entonces, ahora todos salen como paladines, yo creo que es porque es tiempo de campaña, que empiezan a salir todos, la alusión que hace el colega Pedro Cisternas, que da nombres y apellidos, yo no voy a defender a nadie, pero yo en ese mismo sentido, me hubiese gustado, que cuando fue el estallido social, me diera los nombres y apellidos de los que quemaron los puestos de los pequeños empresarios, a quienes hicieron la destrucción.

Entonces, tengamos cuidado colegas, este es un tema bastante delicado, dejemos que las autoridades trabajen en el tema, y que bueno, por una parte, que tuvo que pasar algo trágico, en nuestra ciudad, en nuestra región, para que la Defensora de la Niñez se preocupará que existen niños indefensos venezolanos, porque hasta el día de hoy, yo no la había escuchado, y esa es su tarea.



Entonces, Presidente, nosotros el 9 de febrero de este año, entregamos la disposición del Consejo Regional, en cuanto de que teníamos la disponibilidad de que los Municipios entregarán proyectos, ingresaran proyectos, para albergar y posteriormente el traslado de los emigrantes, ya no podemos hacer más nosotros porque eso es lo que nos corresponde, por lo tanto, yo a declaraciones o cosas así yo no me sumo porque tengo clarito lo que ha sucedido en mi región, y especialmente en mi comuna.

Así que eso Presidente quería a dar a conocer, el día 9 de febrero tomamos esos acuerdos y están los Certificados.

Presidente del Consejo señala que, ok consejero, hay oficio pendiente de Rubén López respecto a consultas al SENAME, respecto a las gestiones que se estaban haciendo en el tema migratorio, entiendo que principalmente por el tema del protocolo de desalojo, si fueron informados del tema, para que el Secretario Ejecutivo si pudiéramos considerarlo en los oficios que hay que solicitar, siempre que no haya algún consejero que tengamos que dar cuenta que se oponga o rechace, esta consulta que acabo de plantear a través de un oficio al SENAME.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta los consejeros si es que hay una posición en contraria de aprobar los oficios para Vialidad como para el SENAME, propuestos por el consejero Rubén López.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.



Lautaro Lobos Lara señala que, Gobernador, perdón, lo que yo planteo lo va a hacer al último, porque a mí no me interesa la opinión de Iván Pérez, que... para él, el señor Piñera no tiene la culpa, no me interesa, me interesa la votación señor Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, sí, vamos a llevar a efecto la solicitud porque así lo comprometimos al inicio de las palabras, escuchamos a todos los consejeros, las consejeras con mucho respeto, cada uno tiene una opinión, y por supuesto se respeta la opinión de cada uno respecto a un problema tan complejo como este, pero había una propuesta que hay que votar y que tiene que ver principalmente con...

Número 1, yo tengo aquí identificado lo planteado por Lautaro Lobos, rechazar la xenofobia y el racismo, a propósito de lo sucedido en los últimos días, particularmente el día sábado en Iquique, la responsabilidad principal de este conflicto es del Gobierno central, y del Presidente Sebastián Piñera...

Pedro Cisternas Flores señala que, sí Presidente, Gobernador, si se pudiera puntualizar algo que además que nos involucra y algo que me han estado preguntando.

El Subsecretario Galli, en la noche, después de su entrevista, le pregunta Matías del Río por la precisión de la... (interrupción de la conexión)

Secretario Ejecutivo señala que, tenemos una dificultad técnica en el servicio, Pedro Cisternas también la está teniendo, parece que es a nivel regional, porque me han informado que en algunos sectores también está la señal con intermitencia...

Pedro Cisternas Flores señala que, ...para acometer la solución...

Secretario Ejecutivo señala que, lo que pasa es que hay una intermitencia que parece local, en Iquique se ha manifestado en algunos lugares que hay intermitencia, sobre todo en internet y en telefonía, y a don Pedro Cisternas incluso se le cayó su conexión, esa es como una información a constatar Presidente.

Efectivamente algunos están teniendo algunas dificultades de conectividad, y también en las intervenciones se ven afectados por lo mismo.



Presidente del Consejo señala que, estoy esperando que se mejore la conexión... creo que ahí está mejor la estabilidad de la señal, tenemos a todos, pero se nos cayeron algunos, entre ellos Pedro Cisternas, quien estaba haciendo la precisión...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, eso es efectivo, solamente para constatar que en estos momentos están en Sala Virtual los consejeros Rubén López, Rubén Berríos, Pablo Zambra, Lautaro Lobos, Iván Pérez, Francisca Salazar, Eduardo Mamani y están reincorporándose a la Sala Pedro Cisternas, Javier Yaryes, todo esto ocasionado por esta intermitencia en internet y que está afectando a la región.

Alberto Martínez Quezada señala que, yo también estoy presente Secretario.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, don Alberto, muchas gracias.

Luis Carvajal Véliz señala que, yo igual...

Presidente del Consejo señala que, ahora sí, para ir cerrando colegas, este último Acuerdo, Pedro iba a señalar un punto, antes de tomar el Acuerdo de la declaración.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, no entendí al Secretario de que era lo que estaba tomando, porque tengo mala conexión aquí en las oficinas del Consejo Regional.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, solamente estoy constatando el hecho de que hay una intermitencia de conectividad local, por lo menos en Iquique, y eso ha afectado la conexión de distintos consejeros, que han retomado su conexión superando esta desconexión, hecho que inhabilitó de alguna forma a don Pedro Cisternas, para hacer su exposición en relación a los fundamentos que estaba dando él y ahora ya se han ido reactivando las conexiones.



Pedro Cisternas Flores señala que, ¿Puedo concluir las ahora? Sólo que el Gobernador Regional pueda precisar aquellas cifras que dio Galli, el Subsecretario, con respecto a la disponibilidad presupuestaria nuestra, y según eso, la gente piensa que nosotros tenemos la solución en nuestras manos.

Como también un ex consejero regional del periodo anterior y hoy día Candidato, señalaba reiteradamente en la radio, de que nosotros y usted Gobernador, teníamos la solución en las manos porque faltaba la firma de un cheque para solucionar todos los problemas, entonces, ante tanta mentira o inexactitud, yo creo que sería necesario una precisión respecto al tema presupuestario, respecto a lo que planteó Galli fundamentalmente.

Presidente del Consejo señala que, sí, que bueno que lo digamos colegas, todos lo sabemos, pero es bueno referirlo, nosotros no tenemos atribuciones para hacer inversiones en materia migratoria, no podemos nosotros administrar ningún espacio o refugio, o albergue, como Gobierno Regional, no está dentro de nuestras facultades, nuestras competencias, todas estas tareas tienen que ver con Gobierno Interior, así como sucede en estado de catástrofes, estos recursos que bajan a través de los fondos de emergencia se van a Santiago, bajan por Gobierno Interior, antes por las Gobernaciones Provinciales y hoy día por las Delegaciones Presidenciales, por lo tanto... lo que pasa es que el ex consejero, nunca participaba en las Comisiones y nunca presidió nada, entonces es difícil que supiera estos temas, pero para aclararlo a la comunidad, nosotros hoy día, lo que el Subsecretario dice que había 1.200 millones de pesos es falso, porque además, hace alusión a un fondo concursable que estaba cerrando.

Si quieren sacar los fondos del concurso de Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Seguridad, Social y terminar transformándolo en otro fondo, la verdad es que a mí me sorprende la declaración del Subsecretario Galli, y me sorprende, además, porque lo dice Rubén López, que fue un compromiso que hicieron ellos, de un albergue, hace mucho tiempo, por los medios, y no lo cumplieron.

Tampoco lo pueden hacer los municipios porque la Ley no les permite hacer inversiones en materias migratorias, así que nosotros estamos imposibilitados y por eso estamos esperando que el Gobierno tome una decisión.



Hoy día sabemos que el Ministro del Interior, gracias a toda la presión que hemos hecho, está siendo citado al Senado, por la Presidenta del Senado, y precisamente le van a exigir algunas medidas concretas respecto a este tema, porque todavía nosotros no tenemos claridad, respecto a que va a hacer el Gobierno con esta población migrante, nosotros podemos hacer acciones humanitarias, como lo está haciendo mucha gente, yo les quería decir que ningún peso ha sido financiado por el Gobierno Regional para el apoyo de los migrantes, esto ha sido exclusivamente un financiamiento de la ONG, organizaciones no gubernamentales regionales, nacionales, internacionales, de los particulares, como lo hacen muchas personas de la región que ha estado ayudando a contratar hostales, dando alimentación... también aprovecho de agradecer como decía Rubén López a todas las Iglesias que han abierto sus puertas, al Colegio de Profesores que lo hizo en la madrugada del día sábado, porque habían niños y mujeres que estaban en la calle.

Le agradezco especialmente al colega Pedro Cisternas y a los dirigentes del Colegio de Profesores, que fueron abrir inmediatamente... pero no tenemos capacidad para tener a estas personas no en la calle, sino en algún lugar, y dependemos sólo de la caridad de todas estas instituciones, hasta que el Gobierno anuncie alguna medida, como, por ejemplo, algún refugio o albergue del cual se hagan cargo.

Agradezco también a Alberto Martínez, en su calidad de Rector y consejero, de poner a disposición este espacio que es Lobito, pero que él también sabe que tenemos que hacerlo seriamente, responsablemente y con recursos para poder mantener ahí, a una cantidad importante de... y por supuesto con todas las medidas mínimas que cualquier refugio o albergue debiera tener.

Así que estamos imposibilitados, yendo a la respuesta de Pedro Cisternas, de poder ejercer alguna acción como Gobierno Regional, y por supuesto, es bien raro que yo haya llegado hace dos meses, y el Gobierno estaba esperando que llegaré yo parece, para resolver este tema, pero es parte de las equivocaciones que tienen las más altas autoridades del país y de las que no se quieren hacer cargo.

Vamos a la votación colegas para cerrar el Consejo.

Lo primero, dejar establecido claramente, que este Consejo, el Gobierno Regional rechaza toda actitud de xenofobia y racismo en esta región de Tarapacá, que eso creo que es uno de los primeros aspectos.



Segundo, también lo han dicho todos, que la responsabilidad principal, hoy, de esta situación migratoria es del Presidente Sebastián Piñera, del nivel central, por cuanto ellos están a cargo del tema migratorio, de seguridad y fronterizo, eso es importante decirlo también, la comunidad a veces se confunde y cree que nosotros tenemos que ver el tema de seguridad o de la frontera, y eso corresponde a Gobierno Interior, no tenemos nada que ver nosotros con eso.

Y tercero, lo que habíamos hablado respecto a esta gestión del GORE de visibilizar esta situación a nivel nacional, y exigir al nivel central, a las distintas instituciones, que se involucren en esto y puedan ser colaborativos, en lo que hoy día es la necesidad de la región.

Creo que estos son como los tres aspectos más importantes, no sé Lautaro, si con ello recojo la intencionalidad de su solicitud, para que nosotros...

Lautaro Lobos Lara señala que, faltan dos puntos que yo coloque, uno, el compartir la posición de los iquiqueños que ya durante un año y medio, fuimos zona de sacrificio, muchos iquiqueños estaban molestos, pero no para hacer lo que hizo un grupúsculo.

Y cuarto punto, apoyarlo a usted Gobernador, los que quiera apoyarlo, yo quiero apoyarlo públicamente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Lautaro, en esos términos Secretario Ejecutivo, se podría construir la Declaración, de cuatro aspectos que acaba de mencionar Lautaro Lobos y que tendríamos que llevarlo a votación.

Secretario Ejecutivo señala que, solamente una prevención a razón de las declaraciones y por un acuerdo del Consejo, estas deben ser suscritas por todos los adherentes de la Declaración, por lo tanto, en coordinación con el Departamento de Comunicaciones de Gabinete o del Gobernador Regional, más la preparación que hará el profesional de la Secretaría Ejecutiva, se realizará el borrador para dicho fin, que recoja en condición de comunicado, los cuatro puntos antes descritos.

Se les consulta a todos los consejeros si es que existe alguna moción en contrario, de aprobar en los términos que se ha indicado.



Iván Pérez Valencia señala que, yo me voy a abstener y soy súper claro en esto Secretario y Presidente, porque la gente que me conoce a mí conoce mi calidad humana y no tengo porque estar haciendo una declaración pública para que me conozcan.

Yo tengo mi posición y siempre la he mantenido, no tengo que andar sacándome fotografías para andar mostrando lo que hago, entonces, por lo tanto, no me sumo a la Declaración.

Presidente del Consejo señala que, yo en este caso, como ya adelantó la abstención Iván Pérez, lo haría consejero por consejero, en votación por la Declaración.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor la Sra. Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva (consejero que manifiesta su apoyo sólo a los puntos 1 y 3) y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade (consejero que explicita que preparada la declaración dará su indicación).

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Alberto Martínez Quezada señala que, solicitó que se incluya en la declaración que “esas actitudes no reflejan el real sentimiento de los iquiqueños y de los tarapaqueños”.

Javier Yaryes Silva señala que, respecto del tema, yo hubiese preferido una votación dividida, claramente no se hizo así, yo voy a aprobar la primera, voy a rechazar la segunda, y voy a aprobar la tercera, ¿entonces como lo hago?”.

Secretario Ejecutivo señala que, es una sola votación, ante esa situación...

Javier Yaryes Silva señala que, solicito entonces que se consigne apruebo la primera parte, me abstengo en la segunda parte, y apruebo la tercera parte, así quiero que se consigne.



Secretario Ejecutivo señala que, así se consignará su votación Javier Yaryes.

Felipe Rojas Andrade señala que, yo les pido lo siguiente, porque me imagino que van a redactar este documento ustedes, no se quien ha sido encomendado para redactarlo, yo voy a revisar los términos de la redacción, el tenor, por lo pronto estoy más menos en las mismas circunstancias que Javier Yaryes, yo absolutamente de acuerdo con rechazar acciones xenófobas, por supuesto que voy a adherir a cualquier acción que condene eso y obviamente también estoy de acuerdo con el rol que tiene que jugar el Gobernador en esta materia y que debe tratar de llegar a puntos de encuentro donde podamos resolver este problema de fondo, sobre todo en lo humanitario, creo que lo he manifestado en diversos círculos, pero politizar esto y centrarlo solo en el Presidente Piñera, es una cuestión que particularmente me incomoda, yo soy franco y lo digo de cara a todos ustedes, y por eso lamento que no se haya podido congeniar una declaración que fuera unánime.

Ya lo dije, se han hecho muy complicadas las famosas declaraciones, toda vez que por lo demás en estos tiempos es difícil poder adherir, lamento que no se haya podido consignar la idea de todos y haber podido llegar a un documento mancomunado, voy a reflexionar de acuerdo al documento final y ahí me definiré, por el momento me abstengo.

Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada y un buen resto de semana, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:05 horas, colegas damos por finalizada la **XVIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO**

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVIII. del 28 de Septiembre de 2021**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:05 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

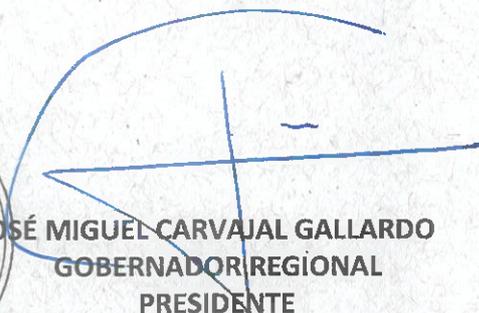


REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

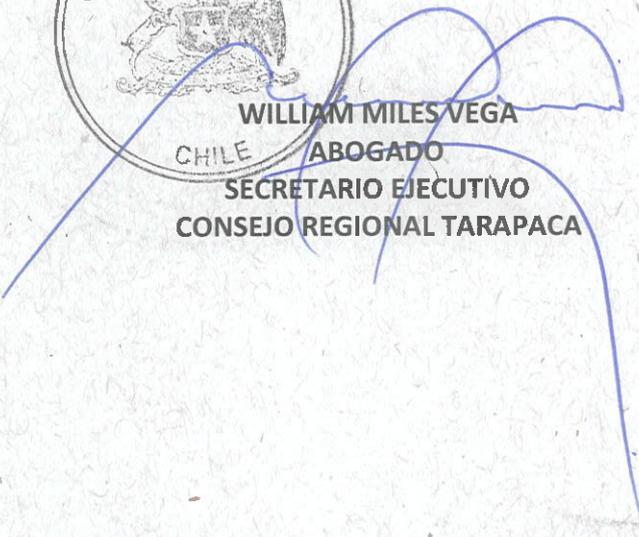
El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVIII. del 28 de Septiembre de 2021**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:05 horas.




JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA